

PRIMERA INFANCIA: UNA MIRADA A LAS CONCEPCIONES,
DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS DESDE UN ANÁLISIS A LOS DOCUMENTOS
OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISTRITAL Y SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

CAROLINA MARTÍNEZ ESTRADA

SANDRA PAOLA PARRA GUERRERO

SONIA YANETH SOGAMOSO

NANCY VIVIANA SANABRIA GUTIÉRREZ

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, BOGOTÁ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

BOGOTÁ

2012

PRIMERA INFANCIA: UNA MIRADA A LAS CONCEPCIONES,
DIVERGENCIAS Y CONVERGENCIAS DESDE UN ANÁLISIS A LOS DOCUMENTOS
OFICIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISTRITAL Y SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

CAROLINA MARTÍNEZ ESTRADA

SANDRA PAOLA PARRA GUERRERO

SONIA YANETH SOGAMOSO

NANCY VIVIANA SANABRIA GUTIÉRREZ

Proyecto presentado para optar el título de Licenciatura en Educación para la Primera
Infancia

Asesor

Liliana Saavedra Rey

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, BOGOTÁ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

BOGOTÁ

2012

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá, Diciembre de 2012

DEDICATORIA

A Dios.

Quien con su infinito amor nos lleno de gracia, sabiduría y entendimiento para desarrollar este proyecto que construimos con esfuerzo y dedicación. Gracias a Él por su bondad y generosidad, por darnos la vida y esta bella disposición, que llevaremos con nosotras para siempre.

A nuestras familias.

Quienes han sido un apoyo permanente durante tantos años de nuestra vida y siempre nos han llenado de amor, fuerzas, ánimo y motivación para llevar a cabo nuestro proyecto de vida.

A nuestros maestros.

Quienes aportaron significativamente a nuestro proceso de formación y por ende contribuyeron a las maestras que somos hoy en día.

A nuestra Facultad de Educación.

Quien a partir de su formación rigurosa, comprometida y dedicada, nos ha enseñado a crecer no solo como maestras, sino como seres humanos con un alto sentido de responsabilidad social, que buscan siempre contribuir al mejoramiento del entorno y la calidad de vida de la Primera Infancia.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| RAE..... | 7 |
| Introducción..... | 10 |
| Planteamiento del Problema..... | 12 |
| Justificación..... | 18 |
| Objetivos..... | 23 |
| Objetivo General. | |
| Objetivos Específicos | |
| Antecedentes..... | 24 |
| Investigaciones a nivel local..... | 25 |
| Investigaciones a nivel regional..... | 26 |
| Investigaciones acerca de las concepciones de Infancia por parte de las estudiantes en formación..... | 27 |
| Investigaciones acerca de las concepciones de Infancia por parte de los educadores..... | 28 |
| Investigaciones acerca de las concepciones de Infancia de maestras y maestros..... | |
| Investigaciones acerca de las representaciones pedagógicas de agentes educativos..... | 29 |
| Investigaciones a nivel nacional..... | 30 |
| Marco teórico..... | 33 |
| Pedagogía..... | 34 |
| Infancia..... | 43 |

| | |
|------------------------------|-----|
| Rol maestro..... | 61 |
| Metodología..... | 72 |
| Resultados..... | 84 |
| Infancia..... | 87 |
| Primera Infancia..... | 88 |
| Pedagogía..... | 90 |
| Rol maestro..... | 91 |
| Alcances y limitaciones..... | 95 |
| Conclusiones..... | 96 |
| Apéndices..... | 102 |
| Referencias..... | 215 |

RAE

Tipo de Documento: Tesis de Grado para optar el título de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia.

Acceso al Documento: Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

Título del Documento: Primera Infancia: Una mirada a las concepciones, divergencias y convergencias desde una análisis a los documentos oficiales del Ministerio de Educación Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Secretaria de Educación del Distrito y Secretaria Distrital de Integración Social.

Autor (es): MARTÍNEZ E. Carolina, PARRA G. Sandra, SANABRIA G. Nancy
SOGAMOSO R. Sonia.

Publicación: Bogotá, 2012

Unidad Patrocinante: Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

Palabras Claves: Infancia, Primera Infancia, Pedagogía, Rol Maestro, Concepción, Divergencias, Convergencias, Entidades del estado Colombiano.

Descripción: En el presente trabajo de investigación se desarrollan algunas ideas, posturas y teorías frente a la manera en cómo se ha transformado la categoría de Infancia y la forma como ésta se ha orientado a la de *Primera Infancia*, es por ello que el objetivo de esta investigación es analizar las concepciones que manejan las entidades gubernamentales (distritales y estatales), frente a la categoría de *Primera Infancia*; y por ende las divergencias y convergencias que existen respecto a esta.

Fuentes: Casas, F. (1998). **Infancia: perspectivas psicosociales**, Barcelona: Paidós, DeMause, Ll. (1991). *Historia de la infancia*, Madrid: Alianza, Herbart, J. (1806).

Pedagogía General. Ediciones de Lectura, Jaramillo, L (2007). **Revista del Instituto**

de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte. No 8 Diciembre, Muñoz, C. Pachón, X. (1996). **La aventura infantil a mediados de siglo**, (pp. 330) Bogotá: planeta, Narodowski, M (2008). **Infancia y Poder: La conformación de la pedagogía moderna.** Grupo editor Aique. Buenos Aires, Palacios, N 1997. **Educación Preescolar Organización-estructura-funcionamiento.** Docentes Editores, Santafé de Bogotá, D. C, Piaget, J. (1999). **De la Pedagogía.** Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós, Postman, N. (1982). **The disappearances of childhood.** (pp.374) Nueva-York: Dell-Publisher, Rodríguez, P., Manarelli, M. **Historia de la Infancia en América Latina.** (pp. 13 -27). Colombia: Universidad Externado de Colombia, Rousseau, J. (1989). **Pedagogía y política.** México: Trillas.

Contenidos: El proyecto de desarrollo muestra una ruta que describe el planteamiento del problema de investigación y los objetivos de estudio, fundamentados en el marco teórico, en cual se propone un esquema analítico en donde se relacionan las categorías de Pedagogía, Primera Infancia y Rol Maestro, que se consideran pertinentes para hacer un análisis de las fuentes documentales (documentos oficiales) que evidencian las divergencias y convergencias sobre Primera Infancia en el contexto gubernamental.

Metodología: La metodología que se implementó en este trabajo de investigación es de carácter cualitativo, cuyo interés estuvo centrado en rastrear y analizar las concepciones, divergencias y convergencias entorno a la Primera Infancia que adquiere las diferentes entidades (MEN, ICBF, SED, SDIS) gubernamentales a partir del análisis de archivo de documentos oficiales referidos a acciones tomadas sobre la población infantil a la cual están orientadas.

Conclusiones: Cabe anotar que la concepción de Primera Infancia no se puede reducir a nivel de una franja poblacional así como la implementación del término

agente educativo desvirtúa el rol de maestro que investiga, reflexiona, resignifica su práctica e impregna el sentido de la pedagogía, al delimitarlo al cumplimiento del cuidado, protección, vigila, acompaña, orienta y apoya a los niños en su desarrollo y donde lo puede ejercer desde una madre comunitaria hasta un profesional relacionada con el trabajo con niños y niñas.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto surge en el año 2012, a partir del Proyecto de desarrollo orientado al diseño del programa de Maestría en Primera Infancia por parte de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá. El proyecto es dirigido por Mireya Guevara Medina quien se desempeña como líder del proyecto, Sara Isabel Escobar Jurado y Liliana Saavedra Rey quienes ejercen como equipo. Del proyecto de desarrollo nace la posibilidad de conformar un grupo de estudiantes: Carolina Martínez Estrada, Sandra Paola Parra Guerrero, Nancy Viviana Sanabria Gutiérrez y Sonia Yaneth Sogamoso Ramírez del Programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, para que desarrollen su proyecto de grado, como ejercicio de investigación.

Los rastreos y hallazgos obtenidos en una primera fase de indagación, generaron un proceso de investigación que para las investigadoras, para el programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia en general, y por ende para el Proyecto de desarrollo orientado al diseño del programa de Maestría; consideramos de gran valor en relación a la interpretación que se le ha dado a la categoría de *Primera Infancia*.

De acuerdo con lo anterior, en el presente trabajo desarrollaremos algunas ideas, posturas y teorías expuestas por diversos autores, en torno a la manera como se ha transformado la categoría de Infancia y la forma como ésta, se ha orientado a la de *Primera Infancia*. Esto con el objetivo de analizar las concepciones que manejan las entidades gubernamentales (distritales y estatales), frente a la categoría de *Primera Infancia*; y por ende las *divergencias* y *convergencias* que existen respecto a esta.

Para hacer esto, proponemos un esquema analítico en el que relacionamos las categorías de *Pedagogía*, *Primera Infancia* y *Rol Maestro*, elaboradas por autores que consideramos pertinentes para hacer un análisis de las fuentes documentales (documentos oficiales) y que evidenciarían las *divergencias* y *convergencias* sobre *Primera Infancia* en el contexto gubernamental, encontrando su correlato en las políticas públicas llevadas a cabo por cuatro entidades gubernamentales, como lo son: el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Secretaria de Educación del Distrito (SED) y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS). Entidades que dentro de las próximas líneas serán referencias con las respectivas siglas para una mejor lectura.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las luchas por el reconocimiento de los derechos humanos, y en particular de los niños y las niñas, han generado cambios constantes en lo que se concibe como *Infancia*. Estas diferentes concepciones o lecturas, responden directamente a las formas como las sociedades se han organizado en lo político y económico, teniendo en cuenta las dimensiones morales, religiosas y socio-culturales que en general han implicado transformaciones en las pautas de crianza de cada familia, del sistema educativo, y que son producto de una legislación que da cuenta de los intereses políticos de cada nación en un determinado momento. Hay que tener en cuenta, además, la incidencia que ha tenido la aparición de diferentes teorías pedagógicas planteadas desde diferentes áreas del conocimiento, tales como la sociología, la psicología, el trabajo social, etc. y que encuentran un espacio de confluencia en la constitución de la *pedagogía* direccionada hacia niños y niñas, con el objetivo específico de garantizar el buen desarrollo de los *infantes*, así como también de hacer efectivo el reconocimiento del niño y la niña como sujetos sociales de derecho.

En el caso específico de Colombia, de la categoría de Infancia se ha derivado la de *Primera Infancia* que se define entre otras cosas, por la fijación de una franja poblacional determinada por el desarrollo bio-psicosocial, la participación social y cultural en la sociedad, y la preparación para el ingreso a la vida adulta del individuo. Estos planteamientos, que tienen influencia en la formulación y ejecución de políticas públicas, han sido producto de un debate constante, alimentado por los aportes de diversas investigaciones a nivel nacional e internacional desde los argumentos científicos, socio-

culturales, de desarrollo económico, legales y políticos; ligados al contexto institucional y programático de la Familia, Sociedad y Estado; los cuales han desembocado en la necesidad del surgimiento de una categoría como la de *Primera Infancia*.

A pesar de los esfuerzos del Estado Colombiano por impulsar diferentes políticas que propenden por el bienestar y la atención integral de la *Primera Infancia* y del hecho de que ésta figure como tal en los documentos de intervención gubernamental, se hace evidente la falta de contenido que la categoría sufre, lo cual tiene como consecuencia una dislocación entre la legislación y la práctica o las condiciones que se buscan transformar a través de la misma. A esto se suman condiciones sociales (pobreza, violencia e inequidad) que históricamente han hecho de estos programas planes emergentes o formas accesorias que por esa misma falta de contenido, no son bien direccionadas y que en sus fases de planeamiento y ejecución, no dan respuesta a las problemáticas de esta población tan vulnerable.

La pertinencia de este trabajo responde entonces a la necesidad de darle sentido a esta categoría que como construcción teórica, producto de un conjunto de saberes académicos, tendría efectos prácticos - por lo tanto, esperamos que positivos- a través de las intervenciones de las diferentes instituciones estatales encargadas de velar por los derechos de esta población.

El análisis documental se hizo sobre las que consideramos, son las instituciones gubernamentales que mayor injerencia tienen sobre las políticas para la *Primera Infancia*, estas son: MEN, ICBF, SED y SDIS. Consideramos que son estas entidades las que dan cuenta hoy, desde el discurso institucional, de las concepciones que subyacen de

la *Primera Infancia*, derivada a su vez de la categoría Infancia y que se encuentran fuertemente ligadas en el diseño de programas y planes de desarrollo, a conceptos tales como el de *pedagogía y rol maestro*.

Lo anterior se referencia a partir de un análisis de documentos y rastreos en el ejercicio de investigación del primer semestre del año en curso. Las categorías con las que se ha trabajado desde el inicio, han sido las de: *Primera Infancia, Infancia, Niñez y Niñez Temprana*, representativas de los niveles de posgrado, más no de pregrado, lo cual tiene una relación directa con la transformación paradigmática que han tenido los niños y las niñas en el mapa social.

Dentro de los aportes preliminares más destacables, se hallaron referencias principalmente a la *Primera Infancia* vinculada a los temas de: *atención temprana, estimulación temprana, derechos del niño, prevención psicomotriz, trastornos del desarrollo sensorial, desarrollo infantil temprano, atención integral de la Primera Infancia, modelos y estrategias educativas, formación infantil*, pasando por supuesto por *políticas públicas de la niñez*, todo ello direccionado desde campos como la psicología, el derecho, la terapia ocupacional y la medicina; pero muy pocos vinculados a la educación, lo cual indica que se le referencia a la *Primera Infancia* desde el objeto y no el sujeto, lo que señala la ausencia del sujeto y el término de *Primera Infancia*, asumido como categoría para el desarrollo de investigaciones, creación de proyectos y programas que a nivel de posgrados tiene una mayor incidencia en el desarrollo de políticas públicas, es consecuentemente invisibilizado o vaciado de su sentido jurídico y social.

Esta perspectiva que concibe al individuo como un objeto (pasivo) y no como

sujeto (agente transformador), se traduce en consecuencias que trascienden lo conceptual o meramente académico, teniendo como consecuencia: la vulneración de sus derechos, limitándose al niño y la niña en su ejercicio de participación y opinión; coartando en esa medida sus potencialidades para incidir y aportar de diferentes maneras, sobre el conjunto de la sociedad. Una forma de ejemplificar esta situación, es claramente el lugar común de pensarlo y asumirlo desde diferentes contextos como un sujeto homogenizado y connotado como un ser puramente consumidor, lo cual en el contexto capitalista mundial produce el efecto de adhesión del niño a una marca, en una lógica mercantil que le da invisibilidad a sus otras potencialidades que no son precisamente las del consumidor pasivo frente a la sociedad.

Otra problemática que se presenta dentro de éstos hallazgos, basados en el análisis del componente curricular, es que notamos una carencia sobre el reconocimiento del niño y de la niña desde lo pedagógico, lo cual delimita lo pedagógico a la sola escolarización o cobertura de cupos, sin tener en cuenta efectos más profundos como los de formación; en donde el componente pedagógico es reducido simplemente a la atención y cuidado, dejando de lado la formación en valores y disciplina que aporten al desarrollo de la personalidad y la autonomía, construcción de normas, a la adquisición de la propia identidad moral, y al potenciamiento del desarrollo y competencias propias.

Es por todo esto, que para los Licenciados en Educación para la Primera Infancia se hace necesaria la investigación en ésta línea; por lo que compete a su formación, la cual se consolida en la construcción del sentido de ser maestros y maestras de y para la *Primera Infancia*.

En segundo lugar al analizar las entidades representativas en Colombia, respecto a su concepción sobre la *Primera Infancia*, se observan diferencias de edad cronológica, aunque todas ellas se amparan en el marco legal de la ley 1098 de 2006 del Código de Infancia y adolescencia; sin embargo, se asumen según las características propias de cada entidad que convergen en asignarle como etapa crucial y fundamental para el ser humano, centrándose en la atención, desarrollo y/o garantía de sus derechos. Siendo una postura muy limitada donde existe gran relevancia en los campos de ciencias de la salud y en el régimen jurídico, lo que implica la reducción del niño a un ser que específicamente necesita de atención, protección y cuidado.

Sin embargo, desde los hallazgos analizados, lo anterior refleja otra problemática que al no tener un acercamiento claro con respecto a la atención adecuada de los niños y las niñas por parte de las entidades, y al no existir una clara relación con la proyección de lo que debe ser la Primera Infancia para cada una de ellas se tenga como consecuencia las múltiples percepciones de Primera Infancia que se caracterizan por un evidente vaciamiento o falta de sentido práctico. Se genera entonces, el interés por reconocer las mismas dentro de las instituciones representativas del Estado colombiano; MEN, ICBF, SED, SDIS.

De manera sintética, el precisar ciertas problemáticas de los hallazgos encontrados como fueron el asumir al niño y a la niña como objeto y no como sujeto; el delimitar la pedagogía solamente a la escolarización; el asumir al niño y la niña según características propias de cada entidad; conllevan al cuestionamiento sobre la forma como en el contexto colombiano se está asumiendo la Primera Infancia.

En razón de lo expuesto, en la investigación propuesta se busca analizar, rastrear y

categorizar ¿Cuáles son las concepciones, las divergencias y las convergencias que tienen el MEN, el ICBF, la SED y la SDIS de la ciudad de Bogotá con respecto a la Primera Infancia? Un interrogante sobre el que esperaríamos que este trabajo diera más luces en un término más amplio, sería rastrear, a partir de la concepción gubernamental sobre Primera Infancia, la influencia que ésta tiene sobre la concepción que tiene la Sociedad Civil en general. Alternamente contribuir en la solidificación de la concepción de Primera Infancia en el Programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia dando mayor reconocimiento a la voz del niño y la niña, y en la orientación curricular del Programa de Maestra donde sería necesario hacer evidente la visión de niño y niña para el presente siglo.

JUSTIFICACIÓN

En el plano internacional, hay un reconocimiento del niño y niña, gracias a la promoción y desarrollo sobre los derechos de los mismos que se viene dando aproximadamente desde 1924 con la declaración de los Derechos de esta población y que se encuentran soportados sobre diez principios que explicitan los *Derechos de la Infancia*. A pesar de esto, no es sino hasta el año 2002 que, con la *Sesión Especial de las Naciones Unidas a favor de la Infancia*, la categoría de *Infancia* adquiere un carácter operativo, resaltándose de ésta, su importancia como “etapa crucial en la formación del ser humano”.

Colombia por su parte, a partir de la Convención Internacional aprobada por el Congreso de la República de Colombia, y mediante la ley 12 de 1991, introduce un cambio de carácter jurídico en la concepción social sobre la infancia, que versa:

Los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. Por otra parte, el desarrollo integral que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar.

A esto se suma, que en Colombia se continúan haciendo importantes avances en relación a la *Primera Infancia* en cuanto a la franja poblacional a la que corresponde, al trato que se le da a los niños y a las niñas, la representación social del niño y la niña en la

sociedad, la garantía de sus derechos, la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social, la influencia de las condiciones ambientales y la repercusión de las mismas en la vida adulta, la vinculación afectiva del individuo con sus padres y otras personas para el fortalecimiento de la estructura social, buscándose en este sentido la configuración de sujetos sociales activos para los que elementos como el juego entran a ser un aspecto inherente de su ser, propendiendo por esta vía; estimular la adquisición de habilidades para pensar (capacidad simbólica de asignación de sentido), comunicar (hablar, escribir, entre muchas otras) y aprender (a partir de actividades como la lectura o el *hacer práctico*, entre otras).

En el presente, consideramos que es importante destacar la estrategia gubernamental mejor conocida como *De cero a siempre* que hace explícitas un conjunto de políticas puestas en acción, a través de otras herramientas normativas y procedimentales como el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y la Política Pública por los niños, así como otros planes, programas y proyectos institucionales apoyados en entidades entre las que a nivel distrital encontramos: la SED y la SDIS; y a nivel estatal: el MEN y el ICBF que planean y viabilizan algunos de los avances en materia de *Primera Infancia*, y que por esta razón fueron objeto de nuestra investigación.

En consecuencia, los avances en relación a la Primera Infancia en el contexto colombiano han movilizado cambios, dando oportunidades que consideramos acertadas para los niños y niñas en cuanto a su desarrollo, su inclusión en el ejercicio de participación, asignándoles un papel más activo en la sociedad. Es claro que no se pueden demeritar las oportunidades que se han viabilizado para la *Primera Infancia*. Sin embargo, consideramos que estas no son suficientes, ya que no satisfacen integralmente los planes que surgen para

mejorar las condiciones de la población que se encuentra en esta etapa de su ciclo de vida.

Lo expuesto anteriormente, relacionado con nuestra propuesta, sustenta la pertinencia del ejercicio de investigación en el marco del programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Facultad, y que consecuentemente evidencia la necesidad de crear una maestría con dicho enfoque, con la que se busca propiciar la apertura de un espacio para la producción e intercambio de información que amplíen el estado actual sobre las problemáticas de la *Primera Infancia*, para así lograr atender los vacíos con respecto a los requerimientos de formación del ser humano que exige el presente siglo y que no han sido resueltos con respecto al sentido y concepciones que se tienen frente a la categoría de *Primera Infancia* en el contexto colombiano.

Se busca, por lo tanto, fundamentar los contenidos del Programa de Maestría en Primera Infancia a partir de los resultados y/o aportes que proveerían herramientas producidas para el contexto histórico colombiano, teniendo en cuenta sus particularidades, y que esperamos a su vez orientarían el diseño curricular de la maestría y el fortalecimiento de la concepción en la que se sostiene el programa de Licenciatura en Educación para la Primera Infancia.

Consideramos que es de destacar además, el hecho de que nuestro enfoque se haya volcado a un análisis del tipo cualitativo, que desde una perspectiva dialéctica, busca contrastar los hechos de la experiencia con las propuestas teóricas de los autores abordados.

El análisis se hizo en una especie de doble vía que tuvo en cuenta en primer lugar los hallazgos en la fase inicial de rastreo, obtenidos desde la indagación a profundidad de todas

aquellas maestrías y/o postgrados y que tuvieron como eje 4 categorías: *Infancia, Primera Infancia, Niñez y Niñez Temprana*. Estas categorías fueron elegidas por ser las más comunes al hablar de niño y niña, tanto en el contexto académico, como en el jurídico; en segundo lugar posturas de autores, documentos oficiales y perspectivas de las investigadoras.

Esperamos que ésta investigación genere aportes que amplíen en alguna medida la visión sobre *Primera Infancia*, en la educación superior lo cual, consideramos, fortalecerá el plan curricular, con miras a un nivel de posgrado para la formación de maestros y maestras especializados en *Primera Infancia* asignándole mayor relevancia al componente pedagógico y del rol maestro, teniendo en cuenta lo que hemos dado en llamar *convergencias y divergencias*, producto de los análisis de un juicioso ejercicio de investigación tanto bibliográfica, como práctica desde un enfoque interdisciplinar.

Vale recalcar que estas *convergencias y divergencias* buscan analizar y comprender cómo se está asumiendo al niño y a la niña en el contexto colombiano; pues dependiendo de cómo se piense y se asuma éste, también se piensa la formación del maestro. Así mismo, se puede observar y analizar si existe un diálogo permanente entre la academia y la realidad social; junto con la incidencia que tiene la *pedagogía* y el *rol maestro* sobre ésta concepción y el papel que cumple cada uno de ellos.

Finalmente, el que la definición de *Primera Infancia* en el contexto colombiano se ampare principalmente desde el marco jurídico, lo cual se traduce en políticas de desarrollo para la atención, el cuidado y protección que se le debe ofrecer al niño y a la niña en esta etapa del ciclo vital -entre otras problemáticas referenciadas en el planteamiento del problema-; tan sólo sustenta parcialmente la concepción que se tiene, por lo que se hace

necesario y pertinente analizar, rastrear y categorizar información de entidades oficiales involucradas con la *Primera Infancia*.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar las concepciones, las divergencias y las convergencias entorno a la Primera Infancia en las instituciones oficiales que atienden a la población infantil, para fundamentar el diseño curricular de la maestría y el fortalecimiento de la concepción de Primera Infancia en la que se sostiene el programa de la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

□ Rastrear las concepciones de Primera Infancia que surgen del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación Distrital, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Secretaria Distrital de Integración Social.

□ Establecer las convergencias y divergencias que subyacen de las mismas desde las relaciones de la Primera Infancia con el rol del maestro y el aspecto pedagógico que surgen del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaria de Educación Distrital, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar y la Secretaria Distrital de Integración Social.

ANTECEDENTES

A continuación se presentará una reseña sobre algunas investigaciones sintetizadas en trabajos de grado y tesis que a nivel local, regional y nacional nos parecen pertinentes para darle a nuestro trabajo un contexto histórico sobre el estado de la materia, para así identificar su viabilidad.

Es importante aclarar, que en las investigaciones consultadas el elemento analítico, término operativo o categoría principal fue la de *Infancia* que según nuestra perspectiva recoge a la que proponemos de *Primera Infancia*, pero sin anularla; realizando previamente una recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales en las entidades MEN, ICBF, SED y SDIS, así como otras fuentes bibliográficas. Revisaremos las investigaciones de acuerdo a su nivel de alcance institucional.

Investigaciones a nivel local

Al realizar un rastreo exhaustivo a nivel local sobre investigaciones direccionadas hacia la concepción de Primera Infancia, se obtuvo por resultado dos tesis de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá enfocadas una en la concepción de Infancia específica en un territorio y/o población y la otra sobre el estado del arte y la evolución de la concepción de Infancia de un contexto y periodo de tiempo determinado. En el primer trabajo se analizó inicialmente dicha concepción desde una perspectiva histórica, siguiendo a su vez el marco jurídico-legal, para llegar a una fuente que es considerada dentro de la investigación, como fundamental para garantizar la integridad en la formación de los niños y niñas y que es la de

los *agentes educativos*, quienes por su condición dentro del sistema educativo, se relacionan de manera directa y conocen las características de los mismos.

Aportes que nos permiten entender las atribuciones de éstas para los Licenciados en Educación para la Primera Infancia en torno a la importancia y significado de la Infancia, la responsabilidad social que debe haber para construir una concepción de *Primera Infancia* donde todos los agentes educativos, sean participes, así como el papel que cada agente educativo juega dentro de la Infancia, asumiendo dichos roles con un alto valor al identificar a cada uno de ellos, en un segundo plano donde el infante esta en primer lugar.

El trabajo de grado reseñado surge de un grupo de investigación: “Un encuentro con la Infancia”, de la misma Facultad, y se titula: “*Concepciones que tiene el adulto con respecto al niño y la niña: Experiencia en algunos barrios de la localidad de Usaquén*”, Prieto K. B. (2010). En ella, además de adelantarse una investigación cualitativa desde un enfoque de estudio exploratorio, se indaga frente a las concepciones de Infancia que emergen por parte de distintos agentes educativos (padres, madres, familias y docentes) de un contexto específico (algunos barrios de la localidad de Usaquén de la ciudad de Bogotá).

Lo que es evidenciado con los resultados, que de acuerdo con nuestra lectura asumen un carácter reflexivo sobre la importancia del papel que juegan estos agentes educativos, desde sus aportes, en la construcción del concepto de Infancia de manera significativa y trascendental, al ser los actores que se relacionan de manera directa con los infantes, así mismo se resalta la influencia que tiene la percepción y concepto que estos agentes educativos tengan de infancia frente a las pautas de crianza y formación.

En el segundo trabajo, se lleva a cabo un estado del arte de la Infancia, donde se refleja una reflexión frente a la evolución del concepto de Infancia desde la indagación de trabajos de grado, revistas y memorias de doce Facultades de Educación de Universidades de Bogotá. Con el propósito de identificar tres aspectos fundamentales como: el pedagógico, social y cultural, para de esta manera entender el enfoque de la concepción de Infancia entre el periodo de 1985 al 2007.

Este trabajo de investigación que se titula “El Estado del Arte: La evolución del concepto de Infancia en las Facultades de Educación de las Universidades de Bogotá, D.C., contextualiza el concepto de Infancia que ha surgido a través de la historia, el cual permite evidenciar y reconocer las características de la población infantil que se han visto a partir del año 1985 hasta el presente siglo.

Cabe anotar que la investigación anteriormente referenciada aporta significativamente como un insumo de tipo histórico, conceptual y reflexivo frente a la concepción de Infancia, basadas en las características más predominantes de la población infantil partiendo de tres aspectos relevantes, el pedagógico, social y cultural, quienes de una u otra manera se relacionan con las categorías de indagación de este ejercicio de investigación.

Investigaciones a nivel regional

Por la misma línea del análisis anteriormente desarrollado, se llevo a cabo una segunda fase de indagación ampliando la escala, al nivel regional, en diferentes Instituciones de Bogotá. Esto nos condujo a cinco instituciones universitarias que son: Corporación

Universitaria Minuto de Dios, Universidad de La Sabana, Universidad Libre de Colombia, Universidad El Bosque y Universidad Pedagógica Nacional. Estas universidades poseen entre sus programas curriculares la Licenciatura en Pedagogía Infantil. Cabe anotar que otras instituciones como la Universidad Antonio Nariño y la INCCA, cuentan con el programa de Licenciatura en Educación Preescolar con Énfasis en Inglés.

Así nos dimos a la tarea de indagar sobre la existencia de tesis orientadas a la temática de *Primera Infancia* o a términos relacionados con la misma, encontrando 4 correspondientes a su vez a cuatro universidades (Universidad de La Sabana, Universidad Libre de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional y la Pontificia Universidad Javeriana) y de las que de manera sintética inferimos los siguientes ejes comunes:

Investigación acerca de las concepciones de Infancia por parte de las estudiantes en formación

Dentro de las investigaciones encontradas en las diferentes universidades de Bogotá, se encontró en la Universidad Libre de Colombia un trabajo de tesis titulado: *Transformación de los imaginarios de infancia en concepciones de las estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Libre. Una mirada al cambio que sufren los imaginarios de las docentes en formación desde el inicio al final de su formación en el pregrado.* Duarte, E.J. (2011). En esta, por medio de una investigación cualitativa, de enfoque hermenéutico el autor pretendió identificar las concepciones e imaginarios de Infancia que poseen las estudiantes de la Universidad para analizar si el programa de la Universidad ha aportado en el proceso de formación. Por otro lado en esta investigación se busca reconocer las concepciones sociales que las estudiantes de la Licenciatura en

Pedagogía Infantil tienen frente a la infancia y como estas inciden dentro de las prácticas educativas.

Investigación acerca de las concepciones de Infancia por parte de los educadores

En la Universidad de La Sabana, dentro de las investigaciones encontradas se destaca un trabajo titulado, *Concepciones de Infancia que tienen los educadores de nivel inicial, que trabajan en instituciones de estrato alto y de estrato bajo en Chía*. Alarcón & Bernal, (2012). Esta investigación hizo parte de un estudio exploratorio por parte de la Facultad de Educación de dicha Universidad que tenía como propósito explorar las concepciones de Infancia que poseen los educadores de nivel inicial en el municipio de Chía.

Para la realización de este trabajo se tuvo como referente la investigación para identificar las diferencias y similitudes en las concepciones que tienen los docentes que trabajan en instituciones de estrato alto y bajo. Así mismo esta investigación manifiesta como resultado la influencia no solo de las experiencias y vivencias del maestro, sino según el nivel socioeconómico, grupo poblacional y sector de ubicación en el que se desempeña en la constitución de una concepción de infancia no unificada.

Investigación acerca de las concepciones de Infancia de maestras y maestros.

En la Universidad de La Sabana, fue llevada a cabo una investigación sintetizada en la tesis titulada: *“Concepciones de Infancia que tienen las educadoras de transición y primero para la organización de espacios de trabajo especializados en la IED “Diosa Chía”*. Cortes, H. J. & Ortégón, M.E. (2008). Esta investigación surge como respuesta ante la necesidad de posibilitar aprendizajes significativos a los infantes mismos en su transición del preescolar a

la primaria, a partir de la adopción de estrategias pedagógicas dentro de espacios de trabajo especializados, que a su vez son orientados por modelos de enseñanza elegidos para tal fin. Sin dejar de lado el componente fundamental dentro del mismo y en consecuencia con la incidencia que tienen las concepciones de infancia de las maestras, frente a la manera en que educan y manejan sus espacios de trabajo posibilitando y regulando los procesos de aprendizaje que el autor destaca como “significativos”.

Investigación acerca de las representaciones pedagógicas de agentes educativos.

En la Universidad Pedagógica Nacional, se encontró el trabajo de grado titulado: “*Las representaciones e interacciones pedagógicas de agentes educativos, en torno a la manera en que se puede hacer efectivo el derecho a la participación de los niños y niñas de Primera Infancia.*” Jiménez, P.A, Londoño, B.P & Rinta, P.M (2010). Dicho trabajo tiene la finalidad de identificar las representaciones sociales y de describir las interacciones pedagógicas de los formadores con los niños y niñas de Primera Infancia. El trabajo concluye con la propuesta de transformar la mirada que se tiene de la *Primera Infancia*, y por ende de sus derechos para así entenderlos, ya no como objetos sino como sujetos activos y visibles dentro de una sociedad.

Investigaciones a nivel Nacional

A nivel nacional, y como era de esperarse, se hallaron múltiples investigaciones de trabajos de grados o tesis que surgieron en el marco de programas de educación superior dirigidos a la Educación en Preescolar, la Educación Infantil o la Pedagogía Infantil. Por otro lado se pudo identificar dos programas orientados directamente a la Educación para la *Primera Infancia*.

En síntesis, analizando las investigaciones a nivel de región Caribe de alrededor de 12 universidades (U. Atlántico, de Cartagena, del Magdalena, Popular del Cesar, Córdoba, Sucre, Regional del Caribe, Autónoma del Caribe, del Norte, etc.) y 1 Corporación Universitaria (Rafael Núñez) se destacan investigaciones destinadas hacia las prácticas de crianza, hábitos alimenticios en niños y niñas, enfermedades de la infancia, habilidades lingüísticas, maltrato infantil, etnoeducación, influencia de la televisión en los niños, lactancia materna, desnutrición, estrategias pedagógicas y de lenguaje, esencialmente. Lo anterior evidencia la ausencia de investigaciones dirigidas a la concepción de Primera Infancia y/o niños y niñas en estas zonas del país.

Por otra parte, se identificó para la región Andina un total de 15 instituciones de educación superior, entre las cuales las universidades suman ocho (Sur Colombiana, Mariana, del Quindío, Autónoma de Bucaramanga, Santo Tomas, Tecnológica de Pereira, del Tolima y Santiago de Cali, entre otras), las Corporaciones Universitarias (Adventista, la Sallista y Autónoma de Cauca), Institución Universitaria (Centro de Estudios Superiores- Nariño) y Fundación Universitaria (Luis Amigó). Las investigaciones de las instituciones de esta región se concentran en temas relacionados a la psicología del desarrollo, la pobreza y protección en niños, los derechos, la inclusión y la discapacidad, los estudios sobre niños víctimas de abuso sexual, niños inteligentes y dotados, relaciones familiares y valores, explotación del niño (a), infancia y consumo de televisión, psicología evolutiva, principios pedagógicos, el ocio en la infancia, el lenguaje, el juego, arte de escuchar al niño, adopción y madre solterismo.

De igual manera, desarrollo de tópicos como educación preescolar, habilidades sociales de la infancia, percepción y creatividad en los niños, formación de la Infancia,

estrategias metodológicas en el desarrollo integral, utilización del tiempo libre en niños, ambiente escolar, rendimiento académico, la recreación como medio de socialización, el gobierno escolar, participación comunitaria, etc. De lo anterior es importante destacar la riqueza de las investigaciones en cuanto a su valor práctico frente a problemáticas específicas de la región, desarrollando en su mayoría estudios etnográficos, estudio de casos y estudios fenomenológicos.

Por tanto, es de relevancia las anteriores líneas para fundamentar la inexistencia de investigaciones relacionadas o de referencia hacia la concepción de *Primera Infancia*, de Infancia o de Niño desde una mirada global, mas es de manifestar que estas han sido direccionadas hacia algunos aspectos que requiere la Infancia según el contexto social en el que se encuentre.

En cuanto a la región Amazónica, Insular y Orinoquia la presencia de investigaciones al igual que en las otras regiones son inexistentes, las mismas desarrollan propuestas fundamentadas en niveles de afectividad en los niños, la intervención de la familia, la escuela y la ciudad, estrategias pedagógicas, desarrollo de la creatividad, juegos y rondas como metodología pedagógica, propuestas de intervención pedagógica, prácticas educativas, desarrollo de habilidades, las artes plásticas en la educación infantil y desempeño de los egresados de Licenciatura en Pedagogía Infantil como lo más relevante, recopilación hallada de las Universidades Amazonia, de los Llanos, Pedagógica Nacional del Putumayo, de la Guajira y del Magdalena, instituciones (Universitaria Centro de Estudios Superiores María Gonetti, Nacional de Formación técnica profesional de San Juan del Cesar y Nacional de Formación técnica profesional “Humberto Velásquez García”).

Con todo lo anterior, se hizo evidente que el enfoque sobre estudios de *Primera Infancia* o *Infancia* (asumidas como categorías de análisis), no han tenido auge en las investigaciones de grado universitario, y que por lo tanto se hace urgente una propuesta que tenga en cuenta a la *pedagogía* como paradigma central para el desarrollo individual y que encuentre su correlato en la propuesta del *rol maestro*, en el marco de las políticas públicas distritales y estatales.

Los aportes que subyacen en torno a la investigación que se ha venido desarrollando, han permitido analizar y contrastar las diversas atribuciones, significados, connotaciones, las divergencias y las convergencias que se presentan en cuanto a la concepción de *Infancia* y *Primera Infancia*; y las implicaciones que esta ha tenido a la hora de hablar de niño y niña en diferentes contextos, pero principalmente en la academia y los entes gubernamentales.

MARCO TEÓRICO

En la presente investigación se busca hacer una exposición analítica de los fundamentos teóricos y documentales que sustentan las concepciones de *Primera Infancia* que emergen de las entidades colombianas: MEN, ICBF, SED y SDIS, desde el análisis de las categorías: *Pedagogía, Primera Infancia y Rol maestro*, que consideramos son pertinentes para la investigación en cuanto fundamentan el diseño curricular de la maestría y fortalecen la concepción de *Primera Infancia* a nivel de la academia, buscando por lo tanto llenar de sentido a esta categoría tan usada en documentos ejecutados a partir de las políticas públicas que buscan mejorar las condiciones de las niñas y los niños. Del mismo modo, se va a permitir tener fundamentos claros para poder ver las convergencias y las divergencias que se dan entre las instituciones donde se pretende analizar las lecturas que se tiene sobre lo que es la *Primera Infancia*. Para una mayor comprensión se desglosa cada uno de estos conceptos, los que a su vez, se constituyen en la estructura fundamental del cuerpo de la investigación.

Pedagogía

El objetivo pedagógico consiste en establecer los derechos de la humanidad dentro de una sociedad del corazón y de la razón. Rousseau

A la Pedagogía se le han asignado diversos contenidos que han pretendido definirla a ella misma y a su objeto, estando estos determinados a su vez por diversas tensiones teóricas en incluso políticas expresadas por autores e investigadores a partir, por supuesto de diferentes experiencias educativas.

Para efectos del presente trabajo, concebimos a la Pedagogía como una disciplina social que tiene por objeto la formación del ser humano desde los valores, los hábitos, la disciplina, el desarrollo de la personalidad y de su autonomía. Esta no puede ser asumida únicamente en el plano de la escolarización debido a que se desvirtúa el papel que juega la pedagogía en la educación y por ende en el proceso de formación del niño y de la niña; además de someter la formación de ellos y ellas en consideración de otras personas, como se evidencia por parte de las instituciones estudiadas hasta el momento.

Es por lo mismo, que la Pedagogía, precisa ser una categoría de análisis transversal para la presente investigación.

Antes de la gran revolución educativa surgida a principios del siglo XX, pensadores suscribieron a las consignas que más tarde sostuvieron los creadores de la “Educación Nueva”, así mismo consistencia teórica a la visión de Pedagogía. (Rousseau, 1987).

Cabe resaltar que dentro de su obra *Émileou de L'enfance* plantea elementos que evidencian los alcances y límites de la niñez, en virtud del orden natural y en la que resalta la capacidad de aprendizaje que tiene el ser humano, (Rousseau, 1987, p. 28) proclama: “*el niño aprende por su mismo instinto, por medio de una educación activa*”.

Un principio fundamental para este pensador, se suscribe en que la educación del individuo depende de la interacción entre pedagogía y política, constituyendo una racionalidad científica, que lleve a la existencia de una pedagogía que elimina la imagen del niño-objeto reprimido, lo mismo que la del niño-sujeto rey. Así concibe Rousseau “un proceso de humanización donde el preceptor induce una petición y una exigencia hacia su

alumno sin manifestar inducción inicial. Este proceso proviene del alumno en situación de hacerse hombre al contacto con un hombre” (Rousseau, 2002, p. 32).

En una explicación muy clara de lo que implica el proceso de humanización. Rousseau, hace alusión a una educación donde el niño descubre el mundo, a partir de la experiencia percibida a través de su cuerpo, de sus sentidos, de las cosas: es decir, de su propia percepción del espacio y el tiempo, a través de la práctica y luego con la teoría deducida de sus racionalizaciones, producto todas ellas de una interacción entre el sí mismo con los hechos.

En este sentido, la educación propiciaría la estructuración del pensamiento, volviéndose impulsor de análisis, llevando a constituir el proceso integrador de la complejidad en el niño y niña.

Fundamentalmente, para Rousseau la educación en suma debe ser gradual. Su obra pedagógica está impregnada de un verdadero humanismo y de una profunda comprensión del papel de la educación durante los primeros años para todo el desarrollo posterior del hombre.

Ahora bien, la pedagogía no ha estado ajena de los aportes de J.F. Herbart (1776 - 1841), quien aborda a la pedagogía desde la psicología y la ética. El autor no puede concebir la educación sin la instrucción, e inversamente no reconoce instrucción alguna que no eduque. En este sentido, define a la pedagogía como *“la ciencia que necesita del educador para sí mismo. Pero que también debe poseer ciencia para comunicarla”* (Herbart, 1806, p.70).

Así, es tanto más necesario para Herbart que la pedagogía pueda deliberar lo más

exactamente posible sobre sus propios conceptos y cultivar más una reflexión independiente, de esta forma llegaría a ser la impulsadora de un círculo de investigaciones y no correría más el riesgo de ser gobernada por un extranjero. (Herbart, 1806, p. 192.)

Herbart consideraba que en los estudiantes, las capacidades no eran naturales sino que debían ser infundidas. Por ello, asumió una postura que asume las formas de una especie de educación minuciosa, que a su vez pudiera fomentar el desarrollo moral e intelectual en los estudiantes, asignándole por lo tanto a la educación, la función de brindarle al estudiante un sentido de responsabilidad social.

En Immanuel Kant (1724-1804), encontramos un abordaje orientado a la dimensión cultural en la que las generaciones se transmiten unas a otras sus experiencias y conocimientos, teniendo como efecto y solo de esta manera un tipo ideal de educación. Kant considera la educación como un arte mecánico (hechos por costumbre, sin pensarse) y un arte juicioso (de acuerdo con principios); converge con Herbart en que el arte de educar tiene que adquirir el estatuto de ciencia.

Desde esta perspectiva, Kant soporta la Educación sobre tres grandes pilares: la disciplina, la instrucción y los hábitos; con la disciplina se logra someter al hombre a las leyes de la humanidad. Kant argumenta que solo por la educación, el hombre puede llegar a ser hombre y dentro de la Educación la “pedagogía debe ser una disciplina” para que pueda cumplir su fin. (Kant, 1803, p. 41).

De igual manera, este pensador considera que la pedagogía o doctrina de la educación es *física o práctica*. La educación física es la que el hombre tiene en común con los animales,

o sea el *sustento* dado por padres, nodrizas, niñeras. La práctica o moral es aquella por la que el hombre tiene que ser *formado*, para que pueda vivir como un ser que actúa libremente.

Es consecuencia, la pedagogía según Kant consiste por lo tanto en:

Formación *escolástica o mecánica*, respecto a la habilidad es por tanto didáctica (preceptor-para alcanzar todos sus objetivos); la *pragmática* en consideración a la inteligencia (el pedagogo-para formar la sensatez); y la moral en consideración de la moralidad (recibe un valor respecto a todo linaje humano)". (Kant, 2008, p. 50).

A continuación se buscará reflejar la visión de la pedagogía desde las instituciones; MEN, ICBF, SED, SDIS, contrastándola con los aportes de los pensadores anteriormente expuestos. A nivel general las instituciones convergen en cuanto a percibir a la educación como un elemento con una función social que busca garantizar la calidad de vida de los colombianos. Sin embargo, cada una ha interpretado e implementado la terminología de diversas formas.

En este aspecto para el MEN, desde el análisis de documentos oficiales el término de pedagogía no es explícito, sin embargo entendiendo que la pedagogía no simplemente tiene por objeto la enseñanza, el saber, el educando, sino la actividad que los reúne, se puede inferir posturas que la definan. Cabe anotar que la pedagogía se visualiza dentro de esta entidad en aspectos netamente educativos, la insistencia de este punto de vista educativo más que desde lo pedagógico, se centra por el gran interés de responder a la necesidad de la población con un enfoque "físico-cognitivo", lo que se desliga de la visión de la pedagogía.

Según esto el enfoque pedagógico del MEN acoge aspectos educativos tales como:

las necesidades y características de los niños, basados en elementos como el juego, la literatura y la expresión por medio de disciplinas como el arte. Esto se deduce a partir del análisis de la documentación vigente aproximadamente desde hace 10 años.

Esta institución se ha encargado de definir las estrategias para garantizar el derecho a la educación inicial. Pone en funcionamiento todo un conjunto de herramientas para la gestión educativa a nivel local, municipal, departamental y nacional que se encuentran contempladas en el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE: 2006-2016). Estas herramientas de carácter administrativo hacen operativas diversas acciones que son orientadas a partir de objetivos puntuales en los que la educación hace parte esencial de la equidad, de la competitividad y de la construcción de paz, la cual es hoy un principio de interés nacional de primer orden.

El papel que juega la educación es entonces el de activar un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional. Educación que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y exclusión.

Aspectos educativos con una clara visión de mejorar la calidad de vida del sujeto que se educa, sin embargo se resta valor al papel que juega la pedagogía al ser ésta la que permite racionalizar y reflexionar frente al proceso de formación del ser humano, y no se delimita tan solo a la garantía de derechos, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y al desarrollo del sujeto.

De otra manera, la *Primera Infancia* como lo dice el Informe sobre el estado de la situación nacional de la atención del Niño Menor de cero a cuatro años de la Política Educativa, ha sido abordada predominantemente desde diferentes campos científicos como la neurología, la pediatría, la psicología, la psicolingüística, los medios de comunicación y otros, y muy poco desde el campo de la pedagogía, pese a ser el eje fundamental del ámbito educativo.

Por lo anterior, una estrategia clave para el desarrollo de la política es el componente pedagógico, que busca a partir del conocimiento de las características y potencialidades del niño, disponer situaciones de auto y socio aprendizaje para así incrementar el número de oportunidades, la calidad de las posibilidades de aprendizaje y la adquisición de las competencias básicas.

El componente pedagógico se desarrollará desde estrategias como la definición de las competencias, asumiendo éstas como una construcción del niño en interacción con otros, para que de forma autónoma reflexione y responda a las demandas del entorno, en función de la realimentación que recibe. Lo más destacable está en orientar el proceso educativo por competencias, para hacer posible la contemplación del “ser y el hacer”.

A esto se le suma, la propuesta de las Orientaciones Pedagógicas, que buscan descubrir las maravillosas habilidades cognitivas, afectivas y sociales que todos los niños desde muy pequeños ponen en funcionamiento al abordar una actividad o al relacionarse con otros niños o adultos cercanos. Por lo tanto, las orientaciones para la observación, las interacciones y el acompañamiento permiten a los agentes educativos comprender y

enriquecer las maneras de ser, pensar y actuar de los niños, en el ámbito familiar, comunitario e institucional.

Finalmente, otra de las estrategias del componente pedagógico se desarrolla a través de la articulación educativa local, intersectorial e interinstitucional para la construcción de puentes sobre los cuales transiten los niños hacia aprendizajes. Aprendizajes sobre los que se promoverá una ruta pedagógica común, que permita articular la educación para la *Primera Infancia* con la básica primaria, en el marco de las orientaciones educativas correspondientes.

En tanto que, en el documento de la Política Educativa para la *Primera Infancia*, en el Informe sobre el Estado de la situación nacional de la atención del niño menor de cero a cuatro años de 2007, se define el sentido de la educación para la Primera Infancia como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, que posibilitan a los niños potenciar sus capacidades y adquirir las competencias para la vida en función de un desarrollo pleno, que propicie su constitución como sujetos.

De modo que, la implementación de la Política Educativa de Primera Infancia corresponde a diversos sectores y actores del país; pero quienes lideran el diseño, adopción e implementación son el MEN y el ICBF. Son estas instituciones las que establecerán los mecanismos de participación con la comunidad e incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional de las mismas, el desarrollo de las competencias básicas en la *Primera Infancia* y las orientaciones pedagógicas pertinentes a los contextos en los que se desarrolla la vida de los niños.

El ICBF por su parte dentro del documento Proyecto Pedagógico

Educativo Comunitario para la Primera Infancia del ICBF (PPEC, 2011) versa a la pedagogía:

Disciplina que tiene como objetivo la Formación integral de los seres humanos en todas sus dimensiones: psicosocial, cultural, espiritual, afectiva, política y económica, a través de herramientas teóricas y prácticas que estructuran los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su aplicación se materializa de acuerdo con la intencionalidad formativa; es decir, con el tipo de ser humano y de sociedad que se desee formar o educar.

Por su parte la SED, con el proyecto de atención a la *Primera Infancia*, busca que las experiencias pedagógicas sean significativas a través del disfrute del arte, la cultura, el juego, actividades físicas, la promoción de vida y alimentación saludables y la generación de ambientes adecuados, seguros, sensibles y acogedores.

En consecuencia, la SED con el proyecto de garantía del desarrollo integral a la *Primera Infancia* es liderado y constituido por una mesa intersectorial que es conformada por las secretarías de Educación, Integración Social, Salud y de Cultura, Recreación y Deporte quienes son gestoras de la implementación del programa, por otra parte la mesa intersectorial ha generado retos frente a establecer un modelo de atención integral para los niños y niñas transectorialmente, poniendo en diálogo los estándares de calidad para la Atención Integral para la Primera Infancia; otro aspecto importante a tener en cuenta será la creación de nuevas modalidades de atención que respondan a las necesidades de las familias en relación con los espacios y el tiempo que requieran para la atención de sus hijos e hijas en donde se ofrecen actividades pedagógicas y se brinda formación a las familias permitiendo contribuir al

fortalecimiento de relaciones y prácticas de cuidado y crianza que favorece esencialmente los vínculos afectivos y al desarrollo integral de los niños y niñas.

A tal efecto, dentro de los programas y proyectos que implementa la SED no se encuentra explícitamente el papel que juega la pedagogía, sino que hablan principalmente de los agentes que promueven la garantía de derechos de los niños y niñas, en el cuidado calificado y el potenciamiento de su desarrollo.

Las líneas anteriormente expuestas evidencian el abordaje de la pedagogía; Sin embargo aún se evidencian desde el análisis documental ciertos vacíos de conocimiento en relación a la interpretación del término. Es de resaltar cómo la intención de la educación es direccionada constantemente y determina los alcances de la misma, desvirtuando la construcción de un proceso de humanización como lo plantea Rousseau y que sería la orientación del educando a ser protagonista de su propio gobierno.

De ese modo, se ha debatido sobre la pedagogía como la ciencia que necesita ser comunicada, como lo expresa Herbart, así como la formación del espíritu, donde es clara la instrucción analítica y descriptiva que educa, así como la implementación de los elementos múltiples de un círculo de experiencias que impulse al sujeto a hacer resaltar la conexión del medio y del fin, de la causa y del efecto y no explícitamente en potenciar el desarrollo del niño y niña para viabilizar oportunidades como se traduce en algunos momentos para las instituciones que se han venido explorando.

Es de anotar, que el MEN al ser la institución rectora frente a la Primera Infancia y Educación se queda corta al no identificar la importancia del papel de la pedagogía, limitándola a la proporción de espacios significativos de interacción, que respondan a las

necesidades y características de los niños y basado en los pilares educativos a tener en cuenta; pilares que convergen con el ICBF y la SED, para el potenciamiento del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los niños y niñas.

Es de resaltar que el ICBF comparte los pilares educativos anteriormente expresados, pero así mismo fundamenta un enfoque pedagógico tendiente a lo que implica debe ser el proceso de formación de niños y niñas, siendo esta postura la que obtiene mayor convergencia a la luz del análisis de los aportes teóricos, y al estar la *Primera Infancia* innegablemente relacionada con la Pedagogía; es decir, al dedicar ésta sus esfuerzos hacia ésta y al ser la Pedagogía quien elabora sentidos acerca de la actividad educativa; ésta pasa a conformar nuestro objeto de estudio.

Es de aclarar que la categoría de análisis *Primera Infancia*, que tiene origen desde el año 2002 con la movilización por la Primera Infancia en la Alianza por la Política Pública de Infancia y Adolescencia en Colombia a la luz de fundamentos teóricos no es referenciada, por lo que se hace necesario retomar los aportes desde la concepción de Infancia fundamentada por diversos autores en contraste con los documentos oficiales analizados que evidencian la Primera Infancia.

Infancia

La niñez representa el punto de partida y el punto de llegada de la pedagogía, el motivo de casi todos sus desvelos y la fuente de buena parte de sus preocupaciones.

Narodowski

La Infancia es el resultado de un discurso pedagógico, una construcción reciente donde se trasciende la idea de ver al niño y la niña de manera general y/o homogenizada, inmerso en

un grupo donde el reconocimiento de las actitudes, capacidades, cualidades y momentos propios de manera individual eran escasos, dando un lugar y priorizando ciertas necesidades que ya no podían permanecer ocultas.

Tal como lo señala Aries: “Los niños no eran ni queridos, ni odiados, sino simplemente inevitables. Los niños no se diferenciaban de los adultos” (Aries, 1986, p.36). No es sino a partir de los siglos XV al XVII, donde inicia un proceso de construcción de lo que puede ser la Infancia. Proceso que da lugar a grandes transformaciones en la manera como el niño y niña son vistos desde las creencias y prácticas existentes, resaltando la importancia del amor maternal, del momento de la vida en que se encuentra ese ser humano y de las responsabilidades que por mucho tiempo fueron asignadas a estos niños que dejaban ya de verse como adultos pequeños.

Dentro de dicho fenómeno, cabe resaltar el papel fundamental que tuvieron autores como Rousseau al señalar que “La humanidad tiene su lugar en el orden de las cosas; la infancia tiene la suya en el orden de la vida humana: hay que considerar al hombre en el hombre y a la infancia en la infancia” (Rousseau, 1987, p.92). Se hace evidente que el niño y la niña (el infante) son reconocidos como tales y por ende, se le asigna un valor a la etapa de vida en que se encuentran, a su momento en el proceso de desarrollo y un tanto a su bienestar, entendiendo las necesidades que tiene respecto a el afecto, la protección, el resguardo y su visibilidad.

A partir de este momento, entran en acción todo un conjunto de mecanismos de transformación en la educación, pues se activa una concientización frente a la importancia que tiene la formación de los niños y niñas, que en una etapa de crecimiento biológico y

psicológico, buscan llegar a la edad adulta.

Con lo anterior se hace necesario tender un puente con otro autor de gran importancia para el desarrollo de nuestro argumento. En Vigotsky se hace evidente la importancia que tiene el infante, desde su desarrollo cognitivo y social. El autor considera los aprendizajes como un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los saberes previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce, centrándose sobre los siguientes aspectos: “el niño nace con funciones psíquicas elementales como la percepción, la fijación, la memoria, la atención, la concentración, un pensamiento pre-lingüístico y un lenguaje pre-intelectual”. (Vigotsky, 1986, p. 62)

De acuerdo con esto, podemos inferir que todas esas funciones son inherentes al niño. Pero además, el autor considera que son el entorno social, la cultura y el lenguaje, los elementos esenciales para el desarrollo del ser humano desde su formación. Así mismo, Vigotsky afirma:

Que un niño no se socializa, sino que nace social, el niño nace de un medio social. El niño se desarrolla producto de sus relaciones sociales. El desarrollo para Vigotsky va de lo social a lo individual. O sea el niño en su desarrollo primero es un ente social de grandes relaciones sociales, de dependencia de lo social y en ese proceso el niño desarrolla su individualidad, su propio contenido psicológico. (Vigotsky, 2001, p. 21)

En cuanto a la importancia de la interacción social, señala que aprender es una experiencia social en la que el contexto es muy importante y el lenguaje juega un papel

básico como herramienta mediadora, no solo entre profesores y alumnos, sino también entre estudiantes que así aprenden a explicar, a argumentar. Aprender significa “aprender con otros”, saber recoger también sus puntos de vista. La socialización se va realizando con “otros”: iguales o expertos.

Habría pues, que reconocer el valor que Vigotsky le da al niño y la niña frente a concebirle como un ser social innato y que desde esta postura construye su individualidad, donde la pertenencia a un entorno social, la construcción de relaciones sociales, la vivencia de la cultura y el lenguaje terminan siendo una ruta de doble vía, al proveer al niño y niña en la construcción de su ser para sí mismo y para otros y en la significación y resignificación de sus propios esquemas, saberes y experiencias.

Por otro lado, autores como Piaget, se enfocan en la Infancia desde su proceso de desarrollo intelectual distinguiendo una serie de estadios caracterizados cada uno de ellos por una estructura matemática de conjunto. Los estadios o periodos de desarrollo son: sensorio-motor (0-2 años), de las operaciones concretas (con una subetapa preoperacional (2-7 años)), un periodo de operaciones concretas (7-11 años) y un periodo de operaciones formales (11-15 años); las estructuras de cada estadio se integran en las del estadio siguiente, conservándose así en cada etapa las adquisiciones de las anteriores. Cada información que el niño percibe incrementa su caudal de conocimientos, pero no altera su estructura mental anterior.

Piaget, en sus investigaciones, observó que en niños de ciertas edades, su desarrollo intelectual es similar. Por ejemplo analizando a los niños de diferentes edades en el trabajo con fichas, los más pequeños se interesaron por formar torres y hacer diferentes figuras, lo

cual corresponde a una *etapa gráfica*, luego los niños de más avanzada edad trataban de agruparlos por clases siguiendo un criterio lógico pero no los clasificaban de acuerdo con una cualidad, se limitaban a clasificar combinando. Es la etapa en que el niño hace *agrupaciones prelógicas*. Por último, el niño comprende el sistema de clasificación y puede contestar preguntas de clasificación o inclusión de clase (cuando diferencia cualidades, material, etc); esta etapa se denomina de *operaciones concretas*. Piaget consideró las operaciones concretas como la primera organización del razonamiento lógico.

De modo que, para Piaget no se debe tener en cuenta únicamente el aspecto psicológico, esperando que todo el desarrollo del niño se produzca por los factores herencia y medio ambiente. Todos los factores intervienen en el desarrollo intelectual, siendo éste diferente en cada niño y haciéndolo único e individual. Cada niño dependiendo del medio ambiente, de las experiencias, de las relaciones sociales, progresa intelectualmente a un nivel diferente.

Por otro lado, Piaget consideró el juego como actividad fundamental en el aprendizaje. Los actos del niño implican un pensamiento, el niño en sus juegos siempre está en movimiento; estos movimientos requieren del pensamiento del niño para realizarlos eficientemente.

Durante el juego el niño asimila estructuras mentales; cuando el niño domina una actividad, busca otra que al comienzo le será difícil. Por ejemplo el niño que sabe montar en bicicleta la domina y llega a hacer piruetas; pero si empieza a montar en patines, deberá asimilar nuevas estructuras.

Los infantes en sus juegos son espontáneos, activos; les gusta imitar, dramatizar, se imaginan cosas, lo que Piaget considera un pensamiento representacional o una acción interna del pensamiento. El niño se separa del presente, reconstruye el pasado y se anticipa al futuro.

Ahora bien daremos lugar a la *Primera Infancia*, haciendo la aclaración que para la viabilidad del análisis, se ha descrito en las anteriores líneas la Infancia al ser los aportes teóricos los que proporcionan argumentos para contrastar a la luz de algunos documentos oficiales quienes referencia la *Primera Infancia*.

Desde las concepciones que emergen de las cuatro entidades colombianas; MEN, ICBF, SED y SDIS en contraste con los aportes de los pensadores anteriormente expuestos. A nivel general las instituciones convergen en cuanto propenden por una mejor calidad de vida para los infantes, donde se promueva su desarrollo infantil y por ende la formación de cada individuo de manera integral.

Desde la perspectiva del MEN, la concepción de *Primera Infancia* se referencia como el periodo propicio para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales de los niños y niñas que se encuentran entre los cero y los cinco años de edad, cabe anotar que aunque la presente entidad se rige bajo el artículo 29 del Código de Infancia y Adolescencia, en gran parte de los documentos oficiales analizados se estipula la franja población de niños y niñas menores de 5 años para hablar de *Primera Infancia*, por otro lado dentro del documento conocido como Plan de Atención Integral (PAI) que se define como: “organización sistemática del proceso de atención a los niños, las niñas y sus familias (la comunidad y las instituciones)” (MEN,2012) si cobija a la población desde la gestación hasta los 6 años para

hablar de *Primera Infancia*.

Para el MEN la *Primera Infancia* depende esencialmente de los estímulos que se le den y las condiciones en que se desenvuelva, enmarcada desde la atención integral, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial concebida como: “un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida”. (MEN, 2012).

Por su parte dicha entidad, rectora y pionera en aspectos relacionados con la *Primera Infancia*, busca con el proyecto del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) entendido como un pacto social por el derecho a la Educación y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio.

Además el PNDE propende por mejorar el desarrollo infantil temprano en el proceso integral de la educación en Colombia; hacer de los derechos de los niños y las niñas prioridades sociales y públicas en Colombia; favorecer el proceso de desarrollo integral-educación inicial más allá de la escolarización formal y un mayor impacto de programas para prevenir el maltrato y abusos hacia la población infantil en Colombia.

Por ende, dentro de las acciones para hacer de la *Primera Infancia* el foco de articulación de acciones y servicios intersectoriales e interinstitucionales y de trabajo en redes por la *Primera Infancia*, se presenta: la inclusión de la nutrición y salud en la educación inicial de menores de 5 años y mejorar el carácter interinstitucional de la atención.

Así mismo, con la Política Educativa, la educación para la *Primera Infancia* busca que el niño pueda actuar con autonomía, confianza y seguridad en diversos ámbitos: familiar, comunitario y social. En donde se busca establecer articulaciones de los diversos ámbitos con los proyectos pedagógicos pertinentes, que respondan a criterios de flexibilidad, para adaptarlas a las realidades cambiantes en que se desenvuelve el niño y la multiculturalidad que caracteriza a nuestro país. De la misma manera, el MEN para hablar de los conceptos de niño y niña versa:

El niño y la niña nacen con capacidades para establecer relaciones sociales y con el mundo físico y natural que les rodea; pueden caminar, coordinar los movimientos del cuerpo y producir lenguaje entre otras conductas que satisfacen sus necesidades respondiendo a las demandas del contexto; se relacionan con el entorno a proponer, resolver y actuar en las distintas situaciones de su vida cotidiana; y su desarrollo no es fragmentario, entenderlo supone establecer el concepto que se tiene de ellos desde la mutua interacción de sus procesos emocionales, cognitivos, afectivos, comunicativos o motrices en la medida en que unos no se pueden suceder sin los otros. (MEN, 2010, p. 14)

Frente a los apartados anteriormente descritos se puede deducir que existe una brecha frente a la franja poblacional que abarca o significa la *Primera Infancia*, de igual manera se reconocen los aportes que esta entidad ha brindado para entender lo que es o implica ser niño o niña de los primera años de vida, y aunque en el marco de una atención integral busca suplir los requerimientos y sembrar las bases para que puedan ser sujetos más felices, competentes y gozar de una mejor calidad de vida; aún la concepción de *Primera Infancia* se torna confusa al hablar de los desarrollos que suscitan allí, sin mayor evidencia de como éstos

se desencadenan en el mismo niño y niña, en el adulto que lo rodea y con los medios que cuenta en su cotidianidad.

Por su parte, ICBF asume la *Primera Infancia* como los primeros años de vida sobre los cuales se sustentan y se justifican todas las acciones que promuevan el desarrollo integral, es decir “La etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños desde su gestación hasta los seis años de vida” (Conpes 109 Colombia por la Primera Infancia).

Donde el ICBF trabaja por el desarrollo y la protección integral de la Primera Infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. Ha generado distintas modalidades de atención, entre las que se encuentran los Hogares Infantiles, Lactantes y Preescolares, Atención Materno Infantil, Hogares Comunitarios de Bienestar (tradicionales, comunitarios, empresariales, comunitarios grupales, múltiples y FAMI).

No obstante la gran presencia a nivel local, el ICBF, interviene en acciones entre las que se encuentran el aumento en coberturas de vacunación, bajar la incidencia de enfermedades como la poliomielitis, el sarampión, tétanos entre otras., disminuir la mortalidad infantil por causa del ERA y el IRA, e implementación de estrategia como el AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) y IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia).

Por consiguiente, a nivel Internacional, IAMI es una intervención eficaz en términos de costo-efectividad para disminuir morbilidad y mortalidad infantil y para favorecer el vínculo afectivo del niño con sus progenitores y su ambiente. (Torrado & Anzelin, 2006). En Colombia es una estrategia integral para mejorar la calidad de atención en salud y nutrición de madres, niños y niñas.

Mientras que, el programa AIEPI es una estrategia enfocada en la atención de menores de 5 años, en su estado de salud más que en las enfermedades que, ocasionalmente puedan afectarlos. IAEPI incluye tres componentes: gestión gerencial administrativa, componente clínico, que promueve las competencias del personal en el sector salud, y componentes comunitarios que, sobre la base de la participación de actores de la comunidad, promueve prácticas importantes en la protección de la salud. El AIEPI comunitario apunta a promover 16 comportamientos básicos, orientados a incidir sobre el desarrollo físico y mental, prevenir enfermedades, asegurar la atención adecuada en el hogar y obtener ayuda fuera del hogar (OPS, OMS, ET AL,2006).

Según el documento sobre el Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario para la Primera Infancia del ICBF (PPEC), fundamenta en la concepción del niño como ser social, cuyo desarrollo depende de la calidad de las relaciones que su familia, otros niños y distintos adultos le proporcionan. Incorpora lo artístico, lo lúdico y ético en relación con la cotidianidad y basado en el reconocimiento del otro.

Contempla el desarrollo de competencias y habilidades de carácter conceptual, la construcción de sujetos desde la perspectiva de desarrollo humano, valorando lo ético, lo lúdico, lo social, enfatiza en la interacción y comunicación humana, rescata la vida grupal, la formación para la convivencia, la participación y el diálogo permanente. Valora el niño y su mundo interior, privilegiando la autonomía, la libertad, la creatividad. Además reconoce la importancia de desarrollar las capacidades para comprender, explicar, argumentar y conceptuar.

Es de resaltar los aportes por parte del ICBF en relación a la concepción de niño y niña al ampliar el panorama de éste visibilizándolo desde la perspectiva de desarrollo humano como personal, social, cognitivo y comunicativo; pero al momento de tratar de explicar cómo se da el desarrollo en cada uno de esos procesos propios de cada etapa, se refleja de una manera segmentada; es decir, se precisan ciertas actividades rectoras frente a una etapa de desarrollo, por ejemplo en la Primera Edad, la comunicación emocional con el adulto; en la Infancia Temprana, la acción con los objetos, y la simbolización; en la Edad Preescolar, el juego de roles y en la Etapa de Transición el interés por iniciar el conocimiento sistemático. Allí suscita un interrogante ¿si se le apuesta a un desarrollo no fragmentado en el niño y niña y su concepción debe ser integral, porque delimitar acciones en diversas etapas? Quizás intentar dar respuesta a este interrogante nos lleve tan sólo a retomar lo descrito en las líneas anteriormente mencionadas por el ICBF y pensar en el valor que le quitan a la concepción de *Primera Infancia* que asumen al generar “segmentación” a lo que debe vivenciar o no el niño y la niña.

De igual manera se resalta que se encuentran algunos documentos que sustentan la *Primera Infancia* a nivel de edades según la modalidad de atención, por ello se evidencia periodos de edades entre niños y niñas menores de cinco o desde la gestación hasta los seis años, a pesar de regirse bajo el artículo 29 del Código de Infancia y Adolescencia 2006.

A diferencia, la SDIS habla de la *Primera Infancia* como la etapa donde se debe garantizar los derechos y potenciar el desarrollo de niños y niñas de los cero a los cinco años, teniendo en cuenta la importancia de este ciclo vital, sus características de desarrollo, sus formas de ser y estar en el mundo, de construirse y de construir.

Por su parte la SDIS, con el proyecto 735: Desarrollo Integral de la Primera Infancia de la Secretaria Distrital de Integración Social-SDIS -Subdirección para la Primera Infancia es un proyecto dirigido a la *Primera Infancia* que contribuye al plan prioritario y estratégico de Atención Integral para la Primera Infancia, el cual en el marco del actual Plan de Desarrollo de Bogotá Humana, hace parte del primero de sus ejes estratégicos “Una ciudad que reduce la segregación social”. Paralelamente define la Primera Infancia citándola así: “Etapa que va desde la gestación hasta los cinco años se definen las oportunidades biológicas del desarrollo, relacionadas con la nutrición y salud, así como las oportunidades para ser partícipes de experiencias significativas que aporten a su desarrollo integral.”

El proyecto brinda una identificación del problema o necesidad partiendo que en Bogotá de los 714.721 niños y niñas entre 0 y 5 años de edad del Distrito, el 48% no accede a los servicios dirigidos a la promoción y potenciación de su desarrollo y a la garantía de sus derechos; por otro lado parte de unos antecedentes y descripción de la situación actual en la que la Atención Integral a la Primera Infancia- AIPI, es entendida como el conjunto de procesos y acciones pertinentes, suficientes y oportunos, realizados por la familia, la sociedad y el Estado, a través de los cuales se garantiza a los niños y niñas el cuidado calificado, el potenciamiento de su desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el arte, el juego, la actividad física, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, y la generación de ambientes seguros, sensibles y acogedores.

De manera particular, el proyecto se orienta por el Artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 que define la *Primera Infancia* y el derecho al desarrollo integral en esta etapa. De acuerdo con el Diagnóstico Distrital de Infancia y Adolescencia 2011, realizado por el Comité Operativo de Infancia y Adolescencia a través del Sistema de Monitoreo de la Calidad de

Vida de Niños, Niñas y Adolescentes, radicado en el Concejo de Bogotá el 29 de abril de 2012 y el compilado para el Programa Distrital para la Atención Integral en la Primera Infancia; se define la situación de la Primera Infancia en el distrito capital a finales de 2011.

Situación en la que se expresa que en Bogotá, habitan 714.721 niños y niñas en *Primera Infancia*, de los cuales 348.756 son niñas y 365.965 son niños. La situación de la garantía de los cuatro grupos de derechos de los niños y las niñas (existencia, desarrollo, participación y protección).

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE) de la SDIS, para la formulación de los proyectos de inversión de la entidad, el Proyecto Sectorial para la Garantía del Desarrollo Integral en la Primera Infancia se organiza en las siguientes líneas de acción que:

1. Aporta y fortalece integralmente en el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de niños y niñas en Primera Infancia, con un enfoque diferencial e inclusivo, principalmente de los que se encuentran en riesgo de su vulneración a su derecho al desarrollo integral.
2. Potencia el desarrollo de niños y niñas en Primera Infancia y la corresponsabilidad de sus familias, a partir de la protección integral y el disfrute de sus derechos, en todos los escenarios donde transcurre su accionar.
3. Amplía la cobertura de atención para niños, niñas menores de dos años en territorios urbanos y rurales.

4. Permite realizar y fortalecer acciones de coordinación y de gestión transectorial que contribuyan al acceso de niños y niñas en *Primera Infancia* y las familias a servicios sociales y de justicia, para promover condiciones que favorezcan su participación eficiente y eficaz en las acciones que desarrolla el proyecto.
5. Implicando territorios comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de niños y niñas en *Primera Infancia*.
6. Demandándole, por lo tanto a la ciudad un acompañamiento continuo a partir de diagnósticos de la población de niños y niñas en *Primera Infancia* actualizados, coherentes y significativos que permitan desarrollar estrategias contundentes orientadas a disminuir los riesgos en los que se encuentran inmersos.

Por su parte la SED concibe a la *Primera Infancia* como una etapa de desarrollo de los niños y niñas que se comprende de los cero a los cinco años, o de los cero a los menores de 6 años o los primeros 6 años de vida; donde se deben tener en cuenta cuatro componentes esenciales: salud, protección, nutrición y educación inicial en los distintos contextos, que garanticen y brinden apoyo el desarrollo, aprendizaje y crecimiento del niño(a).

La Secretaría de Educación del Distrito como entidad rectora de la educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, que propende por promover el ofrecimiento educativo en la ciudad de Bogotá para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, la calidad y pertinencia de la educación, cuyo propósito es formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.

Frente a los programas que gestiona la SED, en cuanto al sistema educativo en sus distintas formas, niveles y modalidades de educación, cabe anotar que la Secretaria ha dado mayor auge a la Primera Infancia, la importancia que tiene la Educación en este ciclo y la prioridad que tiene la Atención Integral en la Primera Infancia; a raíz de esto la secretaria ha generado un “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obra” en el que se plantea la importancia de las acciones en la *Primera Infancia*, el marco jurídico de la Atención Integral a la *Primera Infancia* en Bogotá Humana, la segregación social y la discriminación también afectan a los niños y niñas, una ciudad ambientalmente sostenible como requisito de la salud de la *Primera Infancia* y la convivencia también es fundamental para el desarrollo de la *Primera Infancia*.

Por otro lado el SED junto con el apoyo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se crea un “Programa de Atención Integral a la Primera Infancia” en Bogotá con el objetivo de eliminar la segregación y adquirir la búsqueda de la equidad, para lo cual apuesta a la educación como el factor principal determinante en la creación de las condiciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, es así donde el punto de partida se centra principalmente en la Atención Integral a la Primera Infancia como consideración a que el desarrollo de los niños y niñas durante esta etapa de la vida dependa especialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en las que se desenvuelvan; es por esto que en la edad comprometida entre los cero y cinco años es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, protección y educación inicial en diversos contextos como: familiar, institucional y comunitario, de manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

De manera que el SED, plantea un documento llamado “Primer Ciclo Educativo en la SED” en el cual difiere que la educación se concibe como un derecho que implica no sólo el acceso de los niños y niñas al sistema educativo, sino prioritariamente el acceso a una educación que les permita su pleno desarrollo humano en condiciones de igualdad; en este sentido, para el año 2006, la Secretaría genera una propuesta de una nueva organización de la enseñanza y el currículo por ciclos educativos. Dentro de estos ciclos educativos se proponen cinco ciclos que se orientan a la articulación de los diferentes niveles de la educación oficial como: preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, que se han determinado de acuerdo con las características de desarrollo de los niños, niñas y jóvenes y con la evolución de sus aprendizajes.

En consecuencia el primer ciclo está conformado por el nivel de preescolar (prejardín, jardín y transición, grados que hacen parte de la educación inicial), este ciclo está encaminado a cargar el sentido, el proceso de desarrollo de niños y niñas y a garantizar que el paso entre preescolar y la primaria se de cómo una transición armónica, para así superar la desarticulación histórica entre estos niveles y garantizar la continuidad de los procesos pedagógicos. A través de esto, se genera una propuesta referente a este ciclo que apunta a conquistar el gusto, el placer y la alegría de los niños y niñas por estar en la escuela, a elevar la escolarización, reducir la “repitencia” y la deserción, generando a su vez un modelo pedagógico y organizativo que tenga en cuenta la singularidad, las ideas, las necesidades y conceptos infantiles.

Fundamentalmente, en el análisis de la categoría de *Primera Infancia*, y dentro del marco político o legal, la concepción de Infancia no solo ha trascendido desde los cambios históricos que han emergido desde diferentes épocas y diferentes puntos de vista que han

planteado diversos autores, en la actualidad el concepto de Infancia se ha difundido desde diferentes puntos de vista de algunas organizaciones mundiales que han trabajado en beneficio de la Infancia, creando una prioridad en el bienestar y desarrollo para los niños y niñas en el mundo.

A pesar de los aportes y movimientos a nivel internacional desde las diferentes entidades que los provee bajo los cuales se diseñan las diferentes configuraciones de la concepción de *Primera Infancia* por parte de las entidades que atienden a la población infantil Colombiana, ésta concepción no abandona fundamentarse bajo la necesidad de proveer al niño o niña frente a la satisfacción de necesidades que socialmente no llega alcanzar; así mismo la estipulación de un rango de edad para hablar de *Primera infancia* se ha llevado el protagonismo en la construcción de sí mismo; es decir, se le atribuye a la *Primera Infancia* como un periodo etario, desestimando la vigorosidad de esta concepción, donde es de relevancia la condición de ser humano, de ser persona, ser participante, ser activo, ser que interactúa con un contexto y a una realidad que le permite la construcción de procesos individuales y de una u otra manera de formarse como persona útil a la sociedad.

Al mismo tiempo, se comparte la postura de la autora Colangelo expresado en el documento titulado “Infancia” de la Universidad de San Buenaventura quien señala que la forma en que se defina y caracterice la infancia es un fenómeno eminentemente político en el sentido que tiene que ver con la distribución de poder entre distintos grupos de la sociedad, dado que las clasificaciones por edad son también una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada uno debe ocupar su lugar. (Colágeno, 2003 p. 4)

A esto se le suma, que se reconoce en el juego, la formación de la personalidad, de la

confianza básica y el fortalecimiento del vínculo afectivo como eje fundamental del desarrollo infantil. Mas en el contexto de las interacciones sociales, el niño se construye como ser único y diferente de los demás.

Del mismo modo, según como sea concebida la infancia por parte de la academia, si ésta es sólo vista de forma segmentada, ya sea determinando una idea particular de infancia como por ejemplo, de sólo ver al niño y la niña por sus interacciones sociales, por su género, por ser una etapa de vida reservada al desarrollo y preparación para el ingreso de la comunidad de adultos, o asumirla desde la perspectiva de derechos o según sean las necesidades de la infancia como lo expresa Casas (1998); Se evidenciará tan solo una concepción demarcada e inconsistente sin claridades conceptuales que orienten la forma adecuada de asumir la formación de seres humanos.

Haciendo énfasis, es necesario que la academia asuma una postura congruente sobre una concepción integral y no segmentada de las propias subjetividades de lo que es ser niño y niña; estar al tanto también cual es el rol del maestro a la luz de los teóricos y del contexto colombiano; así como entretener la importancia que se le da a la pedagogía; Para así, fortalecer su plan curricular orientado a ofrecer una formación profesional de calidad.

Una formación profesional de maestros integrales, referenciados en el objetivo del programa contemplado en el Plan de Estudios de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá; que asuman los procesos educativos y formativos de la infancia desde la pedagogía, la didáctica y la investigación, con un amplio sentido de responsabilidad social y con una clara visión científica y humanística que les permita responder adecuadamente a las necesidades de formación a la niñez en Colombia, como es el caso para la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

A continuación se referencia la concepción que la Licenciatura en Educación para la *Primera Infancia* ha adoptado:

“La *Primera Infancia* corresponde a el periodo evolutivo en el que los niños y las niñas experimentan cambios madurativos muy acelerados y procesos de interacción social muy significativos, es un momento de vida de toda persona donde el potencial de crecimiento y desarrollo individual es muy importante y se cualifica según los estímulos que desde el cuidado y la interacción con el mundo se le posibiliten”.

Rol del Maestro

El único educador capaz de formar nuevas reacciones en el organismo es la experiencia propia. Vigostky

A continuación, encontramos el *rol maestro* como uno de los aspectos que resulta más importante al referirnos al papel que juega la Pedagogía en la primera infancia, junto con algunas propuestas planteadas por las entidades anteriormente mencionadas; al ser el maestro quien diseña, planifica y ejecuta estrategias y acciones basadas en las necesidades e intereses del niño y niña, que propician: la interacción, la búsqueda, el asombro y el permanente conocimiento de los niños y las niñas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cabe anotar que dentro de los aportes que expone Jean Piaget (1896 – 1980) dentro de su obra “De la pedagogía” describe que “el maestro debe desarrollar tareas con los niños teniendo en cuenta su nivel intelectual, pues éste varía de un niño a otro de acuerdo con la clase de trabajo y la motivación que le brinde el maestro, ya que a la vez el desempeño de un niño varía de un día a otro” A tal efecto, sobra decir que existen factores fundamentales que

intervienen en el desarrollo intelectual del sujeto, entre los cuales Piaget destaca los siguientes: la maduración, las experiencias físicas, la interacción social y la equilibración.

Una explicación muy clara para determinar este proceso, es que la herencia y la maduración, están en interacción con el medio ambiente en el desarrollo intelectual. Así mismo a medida que el niño crece, va adquiriendo un mayor número de estructuras mentales, desarrollando progresivamente las habilidades motrices y perceptivas.

Las experiencias físicas que el niño desde su nacimiento experimenta a través de diferentes situaciones y con diferentes objetos, le permite adquirir una noción clara y apropiada de los mismos. El niño actúa sobre los objetos, los percibe por medio de sus sentidos, determina sus cualidades. Piaget dirigió la experiencia hacia un conocimiento lógico en la estructura mental del niño, él puede contar o clasificar diferentes objetos por medio de la experiencia.

Si bien, el maestro que actúa en el proceso educativo con un doble rol: por un lado, es el organizador del medio educativo social y por otro lado es una parte de ese medio, la experiencia del sujeto está determinada por el medio social; de esto se desprende que el maestro es el organizador del medio social educativo, el regulador y controlador de sus interacciones con el educando, dentro de los conocimientos que adquiere el sujeto por medio de las relaciones con otras personas, interacción social, escucha diversas clases de conceptos y los analiza de acuerdo con sus propias estructuras, algunas veces asimilando y otras afianzando los conocimientos.

Un Principio fundamental para Immanuel Kant (1724-1804), se suscribe en que la

educación vaya mejorándose constantemente, y que cada generación dé un paso hacia la perfección de la humanidad; pues tras la educación está el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana. (Kant, 2009)” Es a partir de aquí, que desde la pedagogía se le asigna mayor énfasis al rol maestro, en el que “la educación incluye aprovisionamiento y formación negativa (solamente la disciplina que impide errores) y la formación positiva (la instrucción y guía sólo por el preceptor o pedagogo” (Kant, 2009, p. 45).

Así, es tanto más importante y casi que se convierte en el objetivo de Immanuel Kant pensar lo que se puede entender como perfección humana y el hecho de que los procesos educativos de los individuos están conectados con la finalidad de la humanidad misma. Los hombres que hacen planes de educación deben tomar en cuenta esto, desde que los educandos son niños, no en el sentido de las condiciones actuales sino teniendo en mente las que serán en un futuro mejor deseado.

Pero, a fin de hacer resaltar mejor estas ideas generales, posamos nuestra vista sobre los aportes de Herbart que se concentran como él lo manifiesta en la figura del educador y que se hace explícito en el siguiente fragmento: “He exigido del educador ciencia y reflexión. No considero a la ciencia como unos lentes, sino como unos ojos” donde, lo que se puede leer es que la figura del maestro no es la del vigila, sino una que promueve la formación del carácter.

No obstante Herbart dentro de otras propuestas llama la atención sobre “los cuidados puestos en la formación del espíritu son esencialmente diferentes a lo que se refieren al simple mantenimiento del orden” (Herbart, 1806, p.74). Y complementado la idea: “el educador tiene que remover al niño distinguiendo lo que hay en él; tiene que reflejar en él su

imagen, provista de la fuerza tensora e impulsiva que mueve y acosa al hombre entregado a su propia educación” (Herbart, 1806 , p 75.).

A continuación, se refleja la postura del rol maestro por parte de las entidades; MEN, ICBF, SED y SDIS, teniendo como referente los aportes de los pensadores expuestos anteriormente. Es en estos contextos donde el rol maestro es incorporado por un “prestador de servicio” que cumple con unas características específicas aludidas desde la obtención de algún título técnico, tecnológico o profesional para asegurar la protección y cuidado del niño y niña específicamente a nivel físico como lo referencia una de las instituciones.

Cabe aclarar que de las cuatro entidades estudiadas, tres de ellas han ido comprendiendo la importancia del rol maestro al remitirse a él como ese ser guía, orientador y planificador de acciones y estrategias pedagógicas. Rol que desde las perspectivas teóricas se complementan con la noción que tiene el ser maestro, como una persona que reflexiona frente a su quehacer pedagógico. Persona que no solo forma al niño o niña desde la instrucción, sino que también en la formación de su espíritu y su carácter. Pero más allá de tener en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, el Rol Maestro implica ser un observador, con actitud de escucha, que atiende a las necesidades e intereses de los niños y niñas, partiendo de las capacidades y potencialidades propias de cada ser, al igual que respeta los ritmos y estilos propios de aprendizaje.

A nivel general estas instituciones convergen en cuanto a cómo es y cómo debería ser el rol del maestro en la educación y en la formación del sujeto, puesto que en cada institución se piensa y se asume desde diversas perspectivas.

En primera instancia se iniciará hablando del MEN, partiendo desde el análisis de la documentación vigente en los últimos diez años. Cabe anotar que por parte del MEN junto con el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) dentro de las acciones que buscan desarrollar en los distintos agentes educativos, pero de manera prioritaria en la familia, las competencias necesarias para proveer la educación inicial que posibilite el Desarrollo Integral de la *Primera Infancia*, en el que este se alude por mejorar la educación de las familias, maestros y cuidadores, encargar a profesionales especializados como los psicólogos en la selección de personas calificadas para educar a los niños y niñas, implementar programas de formación continuos y sistemáticos para padres, madres y cuidadores, en aspectos relacionados con el desarrollo, la salud y la alimentación de los niños y niñas, pautas de crianza, procesos de aprendizaje, identificación y resolución de problemas, reorientar los programas de madres comunitarias y organizaciones afines; junto con el control y vigilancia de programas e inversiones orientadas al desarrollo, protección y atención a la *Primera Infancia*.

Es preciso aquí, preguntarse ¿Quiénes cumplen el Rol del Maestro para el MEN?, si quizás se hable de personal profesional y calificado, pero todos asumen el papel de “agente educativo”, es de resaltar la desvalorización del rol del maestro ante la ejecución de su rol por parte de profesionales de otras áreas.

Por otro lado el ICBF, quien a través de programas que se enfocan a prestar apoyo en Protección Integral a la *Primera Infancia* y que a la vez se enfatiza en el diseño, estructuración e implementación de proyectos sobre salud y bienestar para las familias, madres gestantes, niños, niñas y adolescentes, se puede decir que para promover bienestar a las familias, esta institución ha generado distintas modalidades de atención, entre las que se

encuentran los Hogares Infantiles, Lactantes y Preescolares, Atención Materno Infantil, Hogares Comunitarios de Bienestar (tradicionales, comunitarios, empresariales, comunitarios grupales, múltiples y FAMI), en donde las madres comunitarias asumen el rol de brindar bienestar a las familias y a los niños y niñas para garantizarles la mejora de la calidad de vida.

A partir de allí, cabe preguntarse, ¿Cómo se está tomando en cuenta la formación del maestro para el ICBF? Ti vez se hable de una formación basada simplemente en el bienestar, cuidado y protección de los niños y las niñas, en donde para muchos la formación de éste es solamente el cuidado, dejando de lado lo que implica generar una intensión referente a las acciones que el maestro presenta.

Por otra parte, es preciso resaltar el rol que cumple el maestro según la SED, dentro del programa de Atención Integral a la Primera Infancia, puesto que es de vital importancia garantizar en los niños y niñas el derecho a una atención similar en calidad y condiciones para su desarrollo y aprendizaje, el maestro y maestra deben ser preparados (as) para potenciar el desarrollo del niño y niña por medio de actividades pedagógicas intencionadas, generando en ellos disfrute por el juego, el arte, la literatura, la pregunta y la exploración del medio; todo ello será promovido teniendo en cuenta las particularidades que el niño y niña requiera según su género, pertenencia étnica, discapacidad, ser víctima de conflicto o vivir en zonas rurales.

En consecuencia, la SED con la estructura del ciclo permite la articulación entre la propuesta de trabajo por dimensiones del preescolar y de las áreas propias de la educación básica primaria; de igual manera permite la armonización de la propuesta del ciclo con las

orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el distrito, logrando que los procesos de desarrollo se fortalezcan por medio de experiencia que para niños y niñas de estas edades tengan sentido y se ajusten a sus características, deseos e intereses.

En este sentido, la SED junto con la SDIS desde el nuevo lanzamiento del Lineamiento Pedagógico y Curricular para la Educación Inicial en el Distrito, en donde se plantea la importancia del rol docente en la educación inicial, el maestro(a) realizarán acciones intencionadas para el potenciamiento del desarrollo en los niños y niñas, estas acciones intencionadas hacen referencia en cuanto al trabajo educativo o pedagógico y no en función de asistencialismo, esto quiere decir que la maestra o maestro no solamente responde ante los requerimientos de los niños y niñas, sino que propone interacciones pedagógicas con sentido; es así en donde el maestro(a) aporta y contribuye a que los niños(as) desarrollen sus potencialidades y avancen en sus saberes y experiencias. De acuerdo a lo anterior se puede decir que el maestro(a) de Educación Inicial, al igual que los demás maestros del Sistema Educativo, realiza el ciclo de enseñanza, es decir, planifica, interactúa con su grupo, evalúa lo realizado, para volver nuevamente a la planeación enriquecida por la reflexión sobre el proceso. Planear implica prever, tener un horizonte, unos objetivos claros de hacia dónde quiere orientar su trabajo pedagógico para potenciar o promover el desarrollo de los niños y las niñas.

Dentro de los programas y proyectos que implementa la SDIS no se encuentra explícitamente el rol del docente, sino que los principales agentes que promueven la garantía de derechos de los niños y niñas, el cuidado calificado y el potenciamiento de su desarrollo son la familia y cuidadores.

En contraste con los fundamentos teóricos expuestos por pensadores como Piaget y Kant, para el abordaje del rol docente, teniendo como eje principal el papel fundamental que este cumple en la educación y formación del sujeto, sin embargo dentro del análisis documental se evidencia ciertos vacíos de conocimiento en relación a la diferencia que existe entre maestro, docente, cuidador y/o agente educativo.

En otras palabras, al analizar la categoría de *rol maestro*, vemos que aunque esta ha adquirido gran importancia en los proyectos de planeamiento de las diferentes instituciones, la categoría carece de sentido y es ambigua al no haber una definición estricta sobre el rol de los educadores como agentes educativos, frente a otros actores que también desempeñan funciones (de otro orden) en el proceso educativo y de formación de la *Primera Infancia*. Lo cual se deriva en una contradicción frente a los requisitos de preparación para la actividad pedagógica.

En este orden de ideas cabe preguntarse, ¿Cómo el *rol del maestro* impulsa la formación de los niños y niñas en la Educación Inicial? Quizá se dialogue frente al reconocimiento que el maestro debe tener en cuenta en los niños y niñas en cuanto a sus necesidades e intereses generando acciones (pedagógicas) que le permitan llevar a cabo el potenciamiento del desarrollo de estos para lograr que el proceso de formación en el niño y la niña tenga mayor auge en la educación.

A raíz de esto se puede inferir que dentro de las instituciones existen diversas convergencias en cuanto a una educación con una función social que busque garantizar la calidad de vida de los colombianos, sin embargo cada una ha interpretado e implementado la terminología de diversas formas.

Es a partir de allí que a la hora de diseñar e implementar programas y proyectos en beneficio para la *Primera Infancia* se denota poca claridad y ausencia a la hora de hablar del componente pedagógico, el concepto de *Primera Infancia* y a la vez como ésta es asumida desde las instituciones y finalmente cual es la función que cumple el maestro en la formación del sujeto, considerablemente estas categorías son ejes fundamentales que deben ir de la mano, para que la educación y la formación del sujeto no se vuelva asistencialista en donde solo se presta atención al cuidado y protección, sino que el sentido de la educación promueva y potencie el desarrollo del individuo teniendo como eje principal las acciones intencionadas que se emplee en cuanto al trabajo educativo o pedagógico concerniente a la formación del ser humano en todas sus dimensiones; así como la importancia de concebir al niño y la niña como un ser integral, activo, participativo, y autor protagonista de su propia realidad; donde el maestro guíe y oriente por medio de sus acciones los procesos de formación del niño y la niña.

En términos generales, los resultados obtenidos del ejercicio investigativo, teniendo como base las categorías de análisis expuestas, buscan aportar a la construcción de la malla curricular de la Maestría en Primera Infancia, consolidando la postura que debería tenerse frente a la Concepción de *Primera Infancia* respaldada por los aportes del presente ejercicio investigativo.

De igual manera, consideramos que lo planteado y desarrollado en el objetivo de investigación es solo un punto de inicio y un elemento orientador para que a través de la formación de nuevos Licenciados en Educación Para la Primera Infancia se llenen vacíos como una definición rigurosa y con sentido para categorías que operan y se hacen efectivas en las políticas gubernamentales y que afectan directamente a los sujetos (niños y niñas) que

se ven intervenidos por estas.

A esto se le suma otro vacío de conocimiento, en el que el rol del maestro no es claro, y se ve conducente tan solo al cumplimiento de ese cuidado y protección del niño y de la niña; o por el contrario si el maestro, es un facilitador del aprendizaje, capaz de desarrollar estrategias metodológicas que respondan a las características propias de cada niño y niña; un orientador que propicia el respeto, la participación, el reconocimiento y la aceptación del otro; un profesional idóneo, creativo, responsable y ético, que fortalece el diálogo de saberes y la trasdisciplinariedad para responder adecuadamente al proceso de formación de niños y niñas.

Por consiguiente, otro de los vacíos de conocimiento encontrado se refiere al papel que cumple la pedagogía, donde esta es vista no solo desde espacios significativos en el desarrollo y potenciamiento de las capacidades del niño; sino desde la perspectiva de la formación humana.

Esencialmente, la acción dialógica y transversal presentada entre la postura teórica de diversos autores, entidades dirigentes en el contexto colombiano y la postura de las investigadoras frente a la *Primera Infancia* a la que condujo ésta investigación, debe generar interés para la academia a nivel de pregrados y posgrados en razón de ser un aporte significativo a los planes curriculares que fortalezcan la formación de profesionales en el afán de un mejoramiento continuo motivado por un trabajo investigativo, de proyección social frente a los retos y exigencias que marca la *Primera Infancia* en el presente siglo y como lo mencionamos anteriormente contribuya en la formación de maestros y maestras bajo una fundamentación investigativa, una confrontación constante de la teoría con la vida y

la realidad y una formación para la libertad, la actitud crítica, la reflexión y la elección efectivos gestores de cambios y transformaciones desde el rol como maestro dentro del aula como fuera de ella en el educar a familias, comunidades y sociedades sobre niños y niñas.

METODOLOGÍA

Las entidades se definen como organismos establecidos por una legislación específica, en la cual se determinan los objetivos de las mismas, su ámbito de acción y sus limitaciones. Dentro de las entidades se especifican algunas características y funciones que éstas deben regir y cumplir para que el propósito y objetivo que planteen se pueda lograr a grandes fines.

El MEN propende por lograr una educación de calidad que forme seres humanos, ciudadanos con valores competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y convivan en paz; una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Por ende para que se logre una educación de calidad, el MEN debe cumplir ciertas funciones que infiere lo siguiente: la formulación de una política nacional de educación, regulación y establecimiento de los criterios y parámetros técnicos cualitativos que contribuyan al mejoramiento del acceso, calidad y equidad de la educación, en la Atención Integral a la *Primera Infancia* y en todos sus niveles y modalidades, dictar las normas para la organización y los criterios pedagógicos y técnicos para la Atención Integral a la *Primera Infancia* y las diferentes modalidades de prestación del servicio educativo, que orienten la educación en los niveles de preescolar, básica, media, superior, entre otros.

Por su parte el ICBF que da respuesta a problemáticas como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia la pérdida de valores y la niñez abandonada. Ante esta situación el ICBF está presente en cada una de las capitales del departamento a través de sus regionales.

Actualmente cerca de 10 millones de colombianos se benefician de sus servicios. El ICBF trabaja por el desarrollo y la protección integral de la *Primera Infancia*, la Niñez, la Adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.

En cuanto a las funciones que debe regir y cumplir la SED para que se garantice una educación de calidad expone: La formulación, orientación y coordinación de las políticas y planes del Sector Educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación, el desarrollo de estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades, ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad, formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación, fomentar la investigación, innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos, definir, orientar y ejecutar las políticas de formación y actualización del personal docente y administrativo al servicio de la SED, impulsar la investigación educativa y pedagógica que adelanta el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP, con la participación de las instituciones de educación superior y las facultades de educación.

Por último la SDIS cuyo objetivo es liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Bogotá, a través de la gestión social integral que permita desde los territorios vivir una ciudad de derechos y en el plano de las funciones ésta plantea: La formulación, implementación y articulación de las políticas públicas sociales que garanticen el ejercicio de los derechos de las personas y las familias en los territorios, a partir del reconocimiento del ciclo vital y la diversidad, en condiciones de

igualdad y equidad, diseñar e implementar modelos de intervención social que aseguren la integralidad y complementariedad de las respuestas del Estado a las realidades sociales en los territorios de la ciudad, teniendo como referente fundamental la familia.

De acuerdo a lo anterior, es de vital importancia conocer lo que las entidades oficiales promueven en el campo de la *Primera Infancia*, porque esto conlleva a que se genere y desarrolle un análisis frente a cómo es que las entidades están pensando en diseñar y estructurar programas y proyectos en beneficio a la *Primera Infancia*, como es su visión frente a la concepción y por ende su significado.

Este ejercicio de investigación, se adelantó en el marco del “Proyecto de desarrollo para la Maestría en *Primera Infancia*”, llevado a cabo por la líder Mireya Guevara Medina de la Facultad de Educación de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.

El enfoque que se le dio a la investigación fue de carácter cualitativo, por lo que el interés estuvo centrado en rastrear y analizar las *concepciones, divergencias y convergencias* entorno a la *Primera Infancia* que tienen diferentes entidades; MEN, ICBF, SED y SDIS, gubernamentales a partir del análisis de archivo de documentos oficiales referidos a acciones tomadas sobre la población infantil a la cual están orientadas. El trabajo busca a su vez consolidar la propuesta para el diseño curricular de la maestría y el fortalecimiento de la concepción en la que se sostiene en el programa de la Licenciatura en Educación para la *Primera Infancia* de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Partiendo del hecho de que consideramos relevante analizar de manera crítica la forma como la categoría de *Primera Infancia*, está operando en el marco institucional y por lo tanto como está operando ésta en las políticas públicas.

Bajo este criterio, el enfoque desde el análisis cualitativo se articula con nuestros planteamientos y premisas al ser flexible a partir de la información atributiva y al no implicar ni fundamentarse en un manejo estadístico riguroso; así mismo, se le atribuye la no búsqueda de la réplica, la extracción de significados desde los datos; tiene un proceso inductivo y analiza la realidad subjetiva, debido a que este método posee bondades de profundidad en las ideas, amplitud, riqueza interpretativa y contextualización del objeto de estudio que en correlación con el diseño de Análisis Documental es la estructura a seguir para la presente investigación a fin de encontrar resultados confiables y su relación con los interrogantes surgidos en el planteamiento del problema del ejercicio de investigación.

Consideramos pertinente utilizar el análisis documental teniendo en cuenta la propuesta de Pinto, quien plantea que este “consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida” (Pinto, 1991, p.1).

El Análisis Documental cubre desde la identificación externa o descripción física del documento mediante elementos formales como: autor, título, editorial, nombre de revista, año de publicación, etc., hasta la descripción conceptual de su contenido o temática realizada a través de los lenguajes de indización, como palabras clave o descriptores del tesoro. El concepto de indización se identifica con el análisis del contenido en la medida que dichos lenguajes se utilizan para elaborar los índices temáticos por los que se recupera la información (Pinto, 1991. pp. 1-2).

Dentro de él se encuentran dos fases: un análisis formal y análisis de contenido. El análisis formal es aquel que recoge todos los elementos objetivos del documento y el análisis

de contenido, por su parte es aquella operación intelectual o automática según la cual se describe aquello que trata el documento y los productos resultantes son: la clasificación, la indización y la condensación (resumen).

La indización y la condensación se diferencian en cuanto al lenguaje utilizado. En la **condensación** se emplea el lenguaje natural, es decir, aquél en el que está escrito el documento resumido, pues consiste en la síntesis del contenido que trata el documento, por lo que permite al usuario identificar si el texto del mismo va a tener la información que necesita sin tenerlo que leer completamente.

En la indización se trabaja generalmente con el lenguaje documental, que es un lenguaje artificial, creado con el objeto de traducir la información contenida en los documentos, haciéndola más accesible y recuperable por diferentes personas, este lenguaje no debe tener ambigüedades.

Para efectos de aplicación del análisis documental la investigación partió de unas categorías que fueron emergiendo de los primeros rastreos, hallazgos y análisis en la revisión documental contemplando (Investigaciones realizadas por las entidades y publicaciones de las mismas, diferentes fuentes bibliográficas de libros), desde la consulta en bibliotecas de la ciudad de Bogotá, las plataformas de las instituciones, y visita a sede principal del MEN. Dentro de los aspectos que se tuvieron en cuenta para la delimitación del contenido de la información están: el nivel de profundidad, la recopilación de los datos, el análisis e interpretación para el cual se acordó una extensión de tiempo entre el año 2005 hasta el 2012.

Estas categorías se determinan al poder estar presentes en las configuraciones de concepción de *Primera Infancia* de las entidades MEN, ICBF, SED y SDIS, del programa de

la Licenciatura en Educación para la Primera Infancia y de la posibilidad dentro de la malla curricular de la Maestría en Primera Infancia de la Facultad de Educación.

Las principales etapas que se adelantaron a nivel metodológico en el proyecto de investigación, cubrió cinco grandes etapas:

La **primera etapa** recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales desde los términos infancia y Primera Infancia en las entidades MEN, ICBF, SED y SDIS, así como otras fuentes bibliográficas.

Se logra evidenciar un total de 2.094 fuentes documentales entre las que se destacan bibliográficas mayores de referencia (guías) mayores de estudio (manuales, libro de texto, tesis, etc.), y magnéticas, donde la gran mayoría están direccionados a la Infancia con una presencia de 2.014 fuentes y para Primera Infancia 80. *Ver Gráfico 1.*

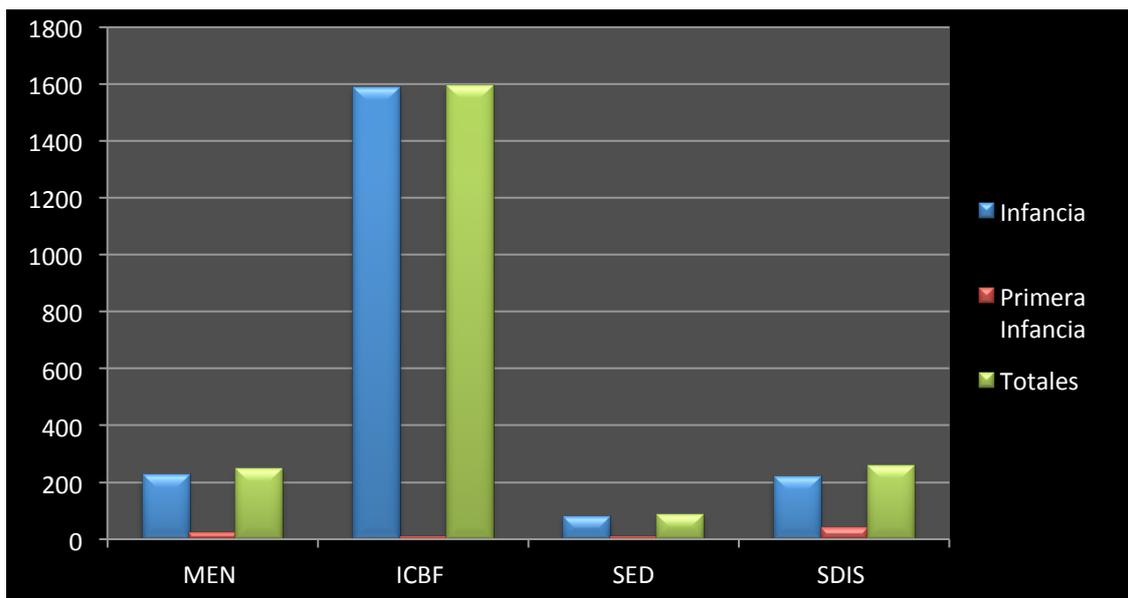


Gráfico 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL HALLADA DESDE LOS TERMINOS INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA DE LAS ENTIDADES

La **segunda etapa**, revisión de las fuentes documentales halladas en primera etapa derogando fuentes bibliográficas menores (Publicaciones periódicas y hojas sueltas) y recopilando las fuentes de mayor sustento académico y/o legal para fundamentar la investigación. Consolidación a la luz del análisis teórico y de los documentos oficiales de las entidades; MEN, ICBF, SED y SDIS de las categorías de análisis; Infancia, Primera Infancia, Pedagogía y Rol Maestro. (Ver anexo 1).

Se hallaron 84 documentos bajo un sustento académico y 61 bajo un sustento legal, para un total de 145 documentos de todas las instituciones; MEN, ICBF, SED y SDIS siendo estos de utilidad para la ejecución del análisis documental. Estos se sitúan entre artículos, libros, decretos, resoluciones, leyes, libro - guía, lineamientos, proyectos, documentos Conpes, manuales, guías, cartillas, políticas públicas, anexos, planes o programas, directivas ministeriales entre otros documentos, al proveer fundamentos para el análisis de las categorías de la investigación: Infancia, Primera Infancia, Pedagogía y Rol maestro. Ver gráfica 2.

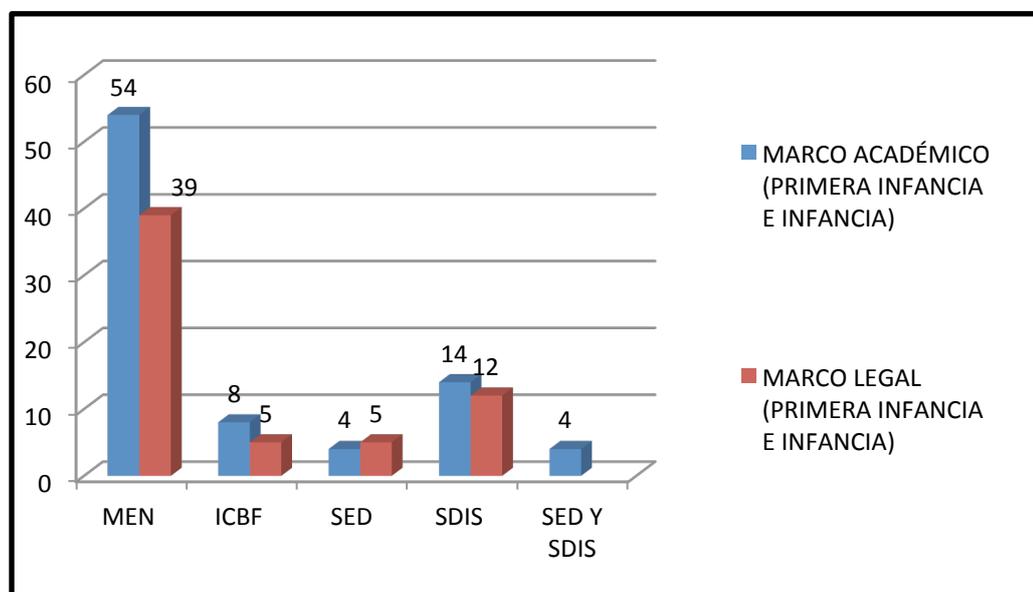
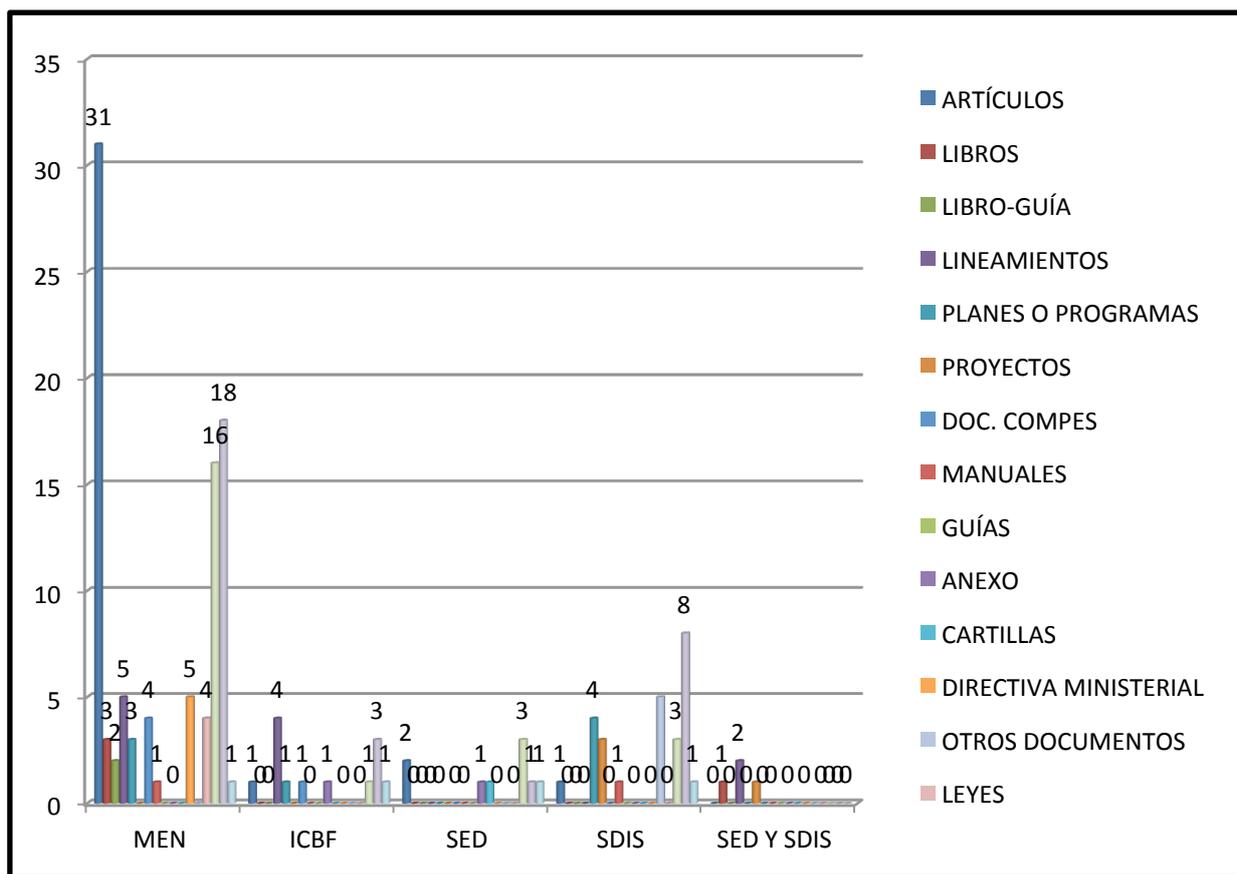


Gráfico 2. DOCUMENTACIÓN SELECCIONADA Y ANALIZADA BAJO EL MARCO ACADÉMICO Y LEGAL ÚTIL PARA LA INVESTIGACIÓN – A NIVEL GLOBAL

Dentro de la documentación seleccionada y analizada bajo el marco legal y académico se derogaron fuentes documentales al desarrollar contenidos direccionados a tópicos generativos como: evaluaciones anuales de docentes, gratuidad educativa, remuneración de servidores públicos docentes y directivos docentes, propuesta piloto de formación de la familia, orientaciones planeación, desarrollo y evaluación de las salidas pedagógicas, cronograma de actividades evaluativas, sistema general de participaciones para educación, contratación de la prestación del servicio educativo y modelos de acreditación de calidad, evaluación del aprendizaje, servicio de apoyo pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad, requisitos y procedimientos para ingresar al sistema educativo estatal, plan parcial primario, trabajo interinstitucional,

Así mismo se evidencian contenidos en relación a rendición de cuentas de logros y metas por la dirección de *Primera Infancia*, contratación del servicio educativo, lineamientos impartidos a las secretarías de educación, prestación de servicio educativo, banco de oferentes para ejecutar el programa de atención, nutrición y educación a la Primera Infancia, lineamiento técnico administrativo, lineamiento para la formación y acompañamiento a familias, actividades que se realicen en las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Prestación de servicio en la modalidades de hogares infantiles – lactantes y preescolares, entre otros tópicos.

En efecto , se hallaron 35 artículos, 4 libros, 2 libros-guía, 11 lineamientos, 8 planos o programas, 4 proyectos, 5 documentos COMPES, 2 manuales, 2 anexos, 1 cartilla, otros documentos 5, leyes 4, decretos 23, resoluciones 30 y 4 política pública. *Ver grafica 3.*



Gráfica 3 FUENTES DOCUMENTALES BAJO EL SUSTENTO ACADÉMICO Y LEGAL ÚTIL PARA LA INVESTIGACIÓN

La **tercera etapa**, recapitulación de las fuentes documentales estipuladas en la segunda etapa para análisis a la luz de las categorías Infancia, Primera Infancia, Pedagogía y Rol Maestro constituyendo un documento donde se determinan los primeros análisis que fundamentan el objetivo de la investigación. Elaboración de ficheros herramienta que precisa información referida al autor, al tipo de obra, al título, a la ubicación, a la descripción y al número de páginas entre otras. *(Ver anexo 2)*

De todos los hallazgos a nivel de fuentes documentales se delimitan para fundamentar las categorías de análisis, un total de 50 fuentes donde 43 aportan a nivel académico y 7 a

nivel legal. Ver ilustración 4. Estas a su vez se distribuyen entre 12 artículos, 3 libros, 2 libros guía, 8 lineamientos, 2 planes o programas, 4 proyectos, 3 documentos CONPES, 1 manual, 2 anexos, 1 cartilla, 5 de otros documentos, 1 leyes, 2 decretos, 3 resoluciones y 1 políticas publica en común. Ver Gráfico 4

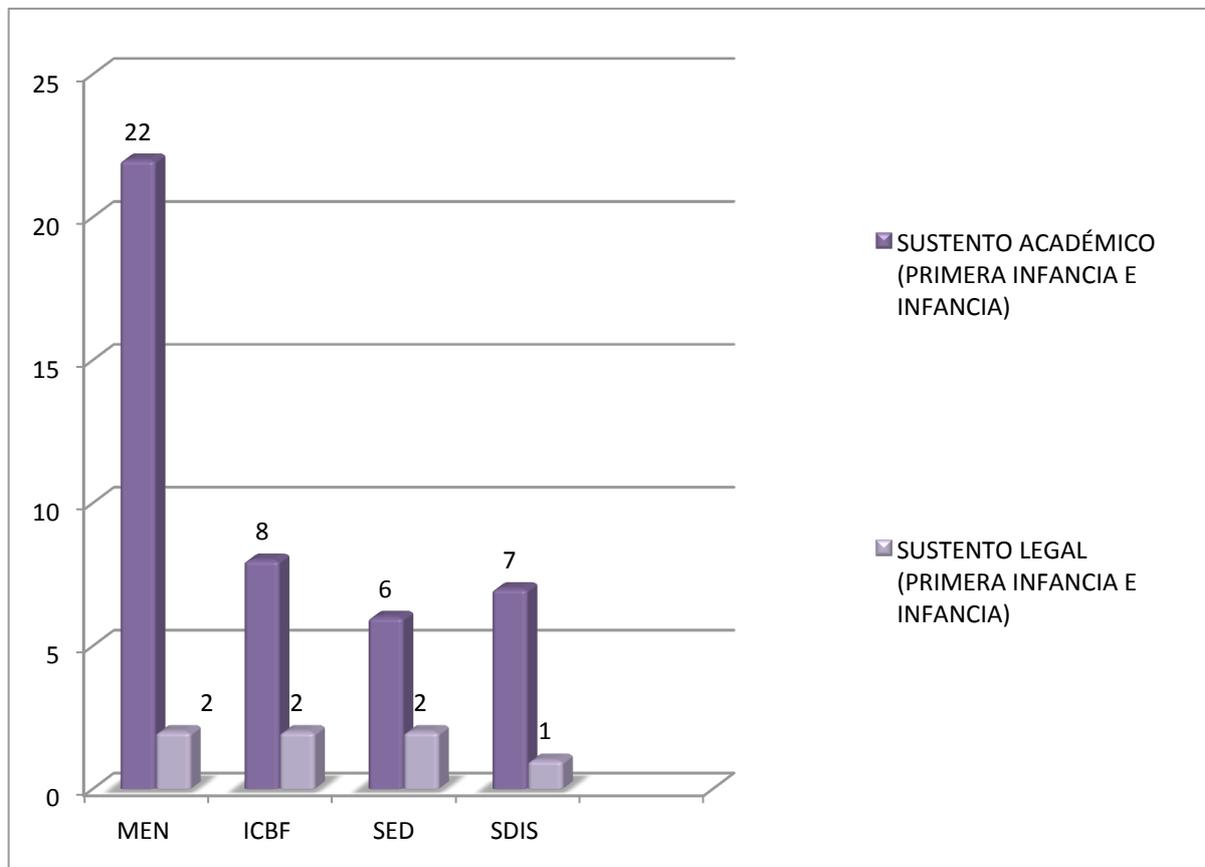


Gráfico 4. FUENTES DOCUMENTALES A LA LUZ DE LAS CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL.